



LUNES 31 DE JULIO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 140  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 8
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

### ASAMBLEAS

#### CA.FA.PRO.

Por acta de reunión de Comisión Directiva de fecha 27/7/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 2023 a las 14 horas en la sede social para tratar el orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2022.

1 día - N° 469494 - \$ 1049,30 - 31/07/2023 - BOE

#### CA.FA.PRO.

Por acta de reunión de Comisión Directiva de fecha 27/7/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria de CA.FA.PRO para el 31 de agosto de 2023 a las 14 horas en la sede social para tratar el orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de diciembre de 2022.

1 día - N° 469496 - \$ 1090,10 - 31/07/2023 - BOE

#### ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Agosto de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Calle Martin Olmos y Aguilera N° 1119, Villa Del Rosario, Rio Segundo, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 12/07/2022; 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria de fecha 31/12/2016; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016 y 31/12/2022.-

8 días - N° 467503 - \$ 4884,80 - 01/08/2023 - BOE

#### HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

#### VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10/08/2023 a las 10:00 hs. en 1° convocatoria y a las 11:00 hs. en 2° convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. 2) Rectificación del punto 2° del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 02/05/2023. 3) Reforma de Estatuto Social (Art. 3 y Art. 8). 4) Elección de autoridades. 5) Ratificación del punto 3° del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria N° 21.

5 días - N° 468152 - \$ 5085 - 31/07/2023 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA CURA BROCHERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS DEL 1° DE OCTUBRE DE 2019 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020 DEL 1° DE OCTUBRE DE 2020 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021 Y DESDE EL 1° DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022. El Centro de Jubilados y Pensionados Cura Brochero convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de la misma, cita en 9 de julio 223 ex Ruta 15 de la localidad de Villa Cura Brochero el día 05 de Agosto de 2023 a las 16:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de

término. 2) Consideración de la Memorias y Balances Generales de los Periodos comprendidos entre el 1 de Octubre de 2019 al 30 de Setiembre de 2020, el 1 de Octubre de 2020 al 30 de Setiembre de 2021 y del 1 de Octubre de 2021 al 30 de Setiembre de 2022. 3) Consideración de Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de la Junta Electoral compuesta por tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes. 5) Elección de Comisión Directiva compuesta de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes y elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres miembros Titulares y tres Suplentes por el término de dos años. 6) Ratificar lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria Ratificativa/ Rectificativa del día 6 de Mayo de 2023.-

5 días - N° 467676 - \$ 12760,50 - 31/07/2023 - BOE

#### HUMANE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.

#### RIO CUARTO

CONVOCATORIA - Convócase a los Señores accionistas de HUMANE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 2023 a las 21:00 horas, en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2022 y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4°) Reorganización del Directorio, aumento número de miembros. Elección de Autoridades; 5°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; 6°) Retribución del Directorio; 7°) Regulación de condiciones para ser accionista, derecho de preferencia y

exclusión de socio. Incorporación en el Estatuto Social. Reforma de Estatuto. 8º) Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto; 9º) Aprobación de Reglamento Interno; y 10º) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 09:00 a 16:00 hs. Asimismo, con quince (15) días de anticipación a la Asamblea, los Señores Accionistas tendrán a su disposición en la sede social copias del Balance y documentos complementarios del mismo.

5 días - N° 467770 - \$ 7741,25 - 31/07/2023 - BOE

#### **DELFIN S.A.**

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres Accionistas de DELFIN S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el día 16/08/2023 a las 15 hs en 1ª convocatoria y a las 16 hs en 2ª convocatoria en la sede Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la LGS. 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021 y 31/12/2022 3) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/202 y 31/12/2022. 4) Distribución de Resultados. 5) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario, distribución y aceptación de cargos. 6) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral vinculados con las decisiones adoptadas en esta asamblea. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS, en sede social de L a V de 10 a 15 hs.

5 días - N° 467830 - \$ 5000,75 - 01/08/2023 - BOE

#### **MASTIL S.A.**

#### **BELL VILLE**

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de agosto de 2023, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en J. Pío Angulo 255, 1º Piso, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos ac-

cionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 50, finalizado el 31 de Marzo de 2023. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura.

5 días - N° 467967 - \$ 4627 - 31/07/2023 - BOE

#### **HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10/08/2023 a las 16:00 hs. en 1º convocatoria y a las 17:00 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021. 3) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios mencionados en el punto anterior. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio conforme el art. 261 de la Ley General de Sociedades por los ejercicios citados en el punto segundo del orden del día.-

5 días - N° 468153 - \$ 6870 - 31/07/2023 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RÍO DE LOS SAUCES**

En la localidad de Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días del mes de junio de 2023 siendo las 15:00 horas, se reúnen en la Sede Social del Club Social y Deportivo Río de Los Sauces, sita en calle Belgrano S/N, la Comisión Directiva electa y la Comisión Normalizadora, que acompaña las gestiones realizadas por la Comisión Directiva electa oportunamente y suscribe a la convocatoria; Toma la palabra el presidente de la comisión directiva Sr. Jeremías Acosta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes el tema a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: puesto a consideración el punto y luego de un intercambio de opiniones de los miembros presentes, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 05 de agosto de 2023 a las 15:00 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Tratamiento y rectificación

de lo actuado respecto de la segunda convocatoria a asamblea realizada por la comisión normalizadora, que, pese a haber sido convocada en tiempo, por cuestiones de forma y necesidad de readecuación de la propia convocatoria, la misma no se llevó a cabo, quedando sin efecto la convocatoria mencionada ut supra; 4) Tratamiento de la designación de la Sede Social de la institución. Siendo las 16:00 horas del día 30 de junio de 2023, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

8 días - N° 468018 - \$ 11462 - 04/08/2023 - BOE

#### **AMIGOS DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES EMILIO CARAFFA**

La "AMIGOS DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES EMILIO CARAFFA" CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el día 23 de agosto de 2023 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la Av. Leopoldo Lugones 411, sede del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio E. Caraffa para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril de 2022 y el 30 de abril de 2023.-

1 día - N° 468712 - \$ 498,25 - 31/07/2023 - BOE

#### **U.E.L.**

#### **UNIDAD EJECUTORA LOCAL LABOULAYE**

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de U.E.L. (Unidad Ejecutora Local Laboulaye), en cumplimiento del Artículo N° 25 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL (RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA) de asociados, para el día Jueves 24 de Agosto de 2023, a las 20.30 horas, en el Local de U.E.L., sito en calle Los Patricios 148 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) RECTIFICAR O RATIFICAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: • CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.- • REFORMA DEL ESTATUTO SEGÚN RESOLUCION N° 50/2021 ART. 52 Y 251 Y 172 DEL CCCN.- • CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO FUE REALIZADA EN TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- • CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL, CUADRO DE-

MOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021.- INICIADOS EL 01 DE ENERO Y CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- • ELECCIÓN DE AUTORIDADES: NUEVE MIEMBROS TITULARES QUE DESEMPEÑARÁN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PRO SECRETARIO, TESORERO, PRO TESORERO Y CINCO VOCALES, TRES DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y DOS SUPLENTE, COMO TAMBIÉN TRES MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO.- • ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.

3 días - N° 468052 - \$ 7508,40 - 02/08/2023 - BOE

#### **BERGALLO&PASTRONE S.A.**

Convócase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 11/8/2023 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N° 370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2023; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2023; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2023. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550."

5 días - N° 468479 - \$ 8595,50 - 01/08/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHARRAS "UNION DE TODOS"**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 12/07/2023, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2.023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Colón 442 de la localidad de Charras ( Cba ), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documen-

tación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 21, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021 y Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022; 3) Motivos por los cuales, se tratan los ejercicios fuera de término, 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 468569 - \$ 4315,80 - 03/08/2023 - BOE

#### **RECICLAR INGENIERIA AMBIENTAL S.A.**

Se rectifica aviso N° 467342 donde dice ejercicio 31/07/2022 debe decir 31/12/2022 se ratifica todo lo demás

5 días - N° 468577 - \$ 1600 - 01/08/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA.**

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA. MAT. 10105 - R.P. 1215 JUAREZ CELMAN 2054 VILLA MARIA- CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA- Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizara el día 14 de Agosto del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Cooperativa de Viviendas de Empleados Públicos de Villa Maria Ltda., sito en calle Juárez Celman 2054 de la ciudad de Villa Maria a las 20:00 Hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Asamblea firmen el Acta.- 2- Informe del Consejo de Administración a todos los asociados del porque de la convocatoria fuera de término de esta asamblea ordinaria.- 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de la situación Patrimonial y cuadros anexos, Informe del Sindico, Dictamen del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes, Capitalización y retorno del 38º ejercicio económico que va del primero de enero del año dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre del mismo año.- 4- Consideración en el aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo, asiendo un apartado especial en los socios que no poseen un plan de vivienda.- 5- Designación comisión escrutadora.- 6- Renovación Total del Consejo de Administración (veinte en total, diez titulares y diez suplentes) y también dos Síndicos (un titular y un suplente). IMPORTANTE: (Art.32 del Estatuto Social). La asamblea se realizara validamente sea cual fuere el numero de asociados, una

hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados.- Rene Antonucci Presidente- Mauricio Cuzcueta Secretario.

3 días - N° 468657 - \$ 9385,20 - 31/07/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta Comisión Directiva N°1326, del 25 de Julio 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 de Agosto de 2023 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Cervantes N° 3329, para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Comisión de Poderes. 2) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, 3) Designación Comisión Escrutadora. 4) Lectura de la Memoria. 5) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos e información complementaria del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 6) Lectura Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Renovación Parcial de Autoridades por vencimiento de mandatos. Elección de Presidente y Vicepresidente y cuatro Vocales Titulares con mandato por dos años. Elección de dos vocales suplentes con mandatos por dos años. Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año. 8) Razones por las que no se realizó en término la Asamblea. Los interesados en participar de la misma podrán enviar su consulta al mail gerencia@ruralsfco.com.ar medio por el cual se enviara la información solicitada.

3 días - N° 468705 - \$ 3482,40 - 02/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL**

Por acta N° 248 de Comisión Directiva, de fecha 23 de junio de 2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 30 de agosto de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. San Juan N°49, para tratar el siguiente orden del día: Uno: Realización de la Asamblea fuera del término que rige en el Estatuto. Dos. Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. Tres: Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el miércoles 5 de abril de 2023. Aumento del número de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a tres vocales (3) titulares y dos (2) suplentes (art. 14º en fine del estatuto). Elección de los nuevos vocales necesarios para reunir dicho número. Cuatro:

Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.

3 días - N° 468735 - \$ 4397,40 - 01/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO**

Se convoca a todos los asociados de la Asociación Civil Cluster Tecnológico Río Cuarto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Septiembre de 2023 a las 18:00 hs en su sede de calle Tablada 48 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y sus notas complementarias correspondiente al Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 468749 - \$ 1838,10 - 02/08/2023 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y PRIMEROS AUXILIOS DE UCACHA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 451 de fecha 17/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Agosto de 2023 a las 22.00 horas en la sede social sita en calle Gral. José M. Paz N° 177 de la Localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General con el estado de situación patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico Número 50 cerrado el 31/12/2022. 3) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora, conforme el artículo 34 del Estatuto social. 4) Elección de autoridades: renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, con el siguiente desglose: Comisión Directiva, por dos años de duración:

Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis vocales titulares y cinco vocales suplentes. Comisión Revisadora de Cuentas, por un año de duración, cuatro Revisadores de Cuentas: tres titulares y un suplente. 5) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 468783 - \$ 1436,95 - 31/07/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI**

#### **SAMPACHO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General ordinaria para el día 14-08-23, a las 15.00 horas, en la sede social cita en calle Belgrano 690 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/12/2022; 2) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.

1 día - N° 468794 - \$ 347,05 - 31/07/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JOSE HERNANDEZ.**

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 04 de Julio del año 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de Agosto del 2023, a las 09 horas, sita en calle Alfonsina Storni 476 B° Liceo 1° sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea Extraordinaria junto al Presidente y secretario; 2) Ratificación de la anterior Asamblea Ordinaria celebrada el día 27 de Marzo del 2023 para tratar los Estados Contables presentados; 3) Tratamiento de la reforma del Estatuto a fin de adecuar la entidad a la normativa vigente según RG 50/2021, al tener el Centro de Jubilados mas de 100 asociados y debe poseer un Organó de Fiscalización compuesto por al menos 3 (tres) asociados.

5 días - N° 468801 - \$ 6921 - 02/08/2023 - BOE

#### **ARROYITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 104 de la Comisión Directiva, de fecha 04/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/08/2023, a las 18:00 hs, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N° 1810 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de julio de 2022; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 468833 - \$ 580,15 - 31/07/2023 - BOE

#### **CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA**

#### **ALTA GRACIA**

La Comisión Directiva de la CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA, convoca a sus asociados a Asamblea RATIFICATIVA /RECTIFICATIVA, para el 15/08/2023, a las 20:00 hs., en la sede social Avenida Manuel Belgrano 314, piso 1, OFICINA 3, Alta Gracia, Santa María, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario 2) Ratificación/rectificación de asamblea de fecha 12/04/2023.- La Comisión.

3 días - N° 469077 - \$ 2280,90 - 01/08/2023 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO POZO DEL MOLLE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 1, de fecha 03/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Agosto de 2023, a las 20 horas en la sede social cita en Calle Diagonal Presidente Perón 460, Pozo del Molle, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades; 5) Tratamiento de la identificación específica del domicilio de la sede social.

3 días - N° 469066 - \$ 3270,30 - 01/08/2023 - BOE

#### **SOLIDARIDAD ASOCIACION CIVIL**

"SOLIDARIDAD ASOCIACION CIVIL – CUIT 30-68223777-1." CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Julio del año 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2023, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Suipacha n° 1896 de la ciudad de Cór-

do, Provincia del mismo nombre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos de los periodos año 2020 y 2021, cerrados el 31 de Diciembre del año 2020 y el 31 de Diciembre del año 2021; 3) Consideración del cambio de domicilio de la sede de la asociación; 4) Consideración sobre la elección y/o renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 468869 - \$ 2253,90 - 02/08/2023 - BOE

#### **CLUB LEONES D.A.S.YB.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 3121 de la Comisión Directiva, de fecha 25/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintiocho (28) de Agosto de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador N° 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración especial acerca de las razones por las cuales la asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado en el estatuto; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. Fdo.: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB..

3 días - N° 468917 - \$ 2272,80 - 02/08/2023 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas del Instituto Privado de Radioterapia S.A. a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, la que se realizará el próximo 14 de agosto de 2.023 a las 8:00 hrs. y 8:30 hrs. respectivamente, en el domicilio social sito en calle Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2022 y 31/03/2023; 3) Aprobación de la gestión del di-

rectorio durante el ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2022 y 31/03/2023. Fijación de su remuneración y eventual autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 4) Proyecto de distribución de utilidades; 5) Ratificación de la resolución del directorio de fecha 23.09.2022 respecto de destinar sumas de dinero a capitalizar la sociedad subsidiaria "IPR HOLDINGS LLC". Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas conforme lo previsto en el art. 238 2 párrafo de la ley 19.550 hasta el día 9 de agosto del corriente año, oportunidad en que se procederá al cierre del libro Registro de Asistencia a Asambleas. Córdoba, 26 de julio de 2.023.

5 días - N° 468980 - \$ 12973 - 02/08/2023 - BOE

#### **CASA SOLIDARIA LA MAMITA ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 72 de la Comisión Directiva, de fecha 03/07/2023, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de AGOSTO de 2.023, a las 18:00 horas a realizarse en forma presencial en su sede social, cita en Mogrovejo N° 8597 de Villa Serrana de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2023 y 3) Elección de autoridades. Córdoba, 20 de Julio de 2023 - Casa Solidaria La Mamita Asociación Civil.

1 día - N° 467913 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE**

#### **COLONIA ITURRASPE**

El CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Agosto de 2.023 a las 20 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Motivos por los cuales se presenta la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020,

2021 y 2022. 5-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 6-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales titulares, todos por dos años, debiendo renovarse anualmente por mitades, de la siguiente forma: años impares se elegirán: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; años pares: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y dos Vocales Titulares. Tres Vocales Suplentes, por el término de un año. Tres revisadores de cuentas titulares y un revisador de cuentas suplente, por el término de un año.

8 días - N° 469000 - \$ 17710,40 - 09/08/2023 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO Y CENTRO RECREATIVO VILLA ESQUIU**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 3 de Julio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 15 de Agosto de 2023, a las 20 horas, de manera presencial, en la sede de la institución, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban y firmen el acta. 2- modificación integral del estatuto 3- Consideración y subsanación de las observaciones realizadas por INSPECCION DE PERSONA JURIDICA con fecha 20 de Abril de 2023 mediante EXPTE N° 0007-220668/2023 4- Cambio de sede Social 5- Ratificar y/o rectificar Acta de Asambleas realizadas con fecha 10/12/2021 5- Ratificar y/o rectificar Acta de Asamblea de fecha 29 de Julio de 2022 6- Ratificar y/o rectificar Acta de Asamblea de fecha 17 de Febrero de 2023. Puesto a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día y luego de una breve deliberación se decide por unanimidad convocar asamblea general extraordinaria realizarse a las 21 horas del 15 de Agosto del 2023 en su sede social camino a Santa Rosa kilómetro 8 de Villa ESQUIU, no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22 horas del día de 3 de Julio del 2023.

3 días - N° 469026 - \$ 6774 - 01/08/2023 - BOE

#### **CLUB SOCIAL DEPORTIVO FERROVIARIO**

La Comisión Directiva de "CLUB SOCIAL DEPORTIVO FERROVIARIO" solicita la realización de una Asamblea General Extraordinaria para el martes 15 de Agosto a las 20 hs en la sede del Club Social Deportivo Ferroviario, cito en la calle Celestino Vidal 3061 esquina Roque Tollo de Ba-

rrio Patricios para el tratamiento y aprobación de los siguientes puntos del Orden de día: 1. Nombrar un asociado para ser secretario de Actas. 2. Verificación del quórum. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 5. Causa de la convocatoria fuera de término. 6. Someter a consideración el incremento de las cuotas sociales, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. 7. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria con fecha 17/07/2019 y la Asamblea General Ordinaria con fecha 22/03/22. 8. Aprobación de las memorias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables de los Ejercicios 2022, y 2023. 9. Modificación del Estatuto: Título I: Objeto Social, Art. 2. Título IV: Comisión Directiva Art. 13, Art. 14, y Art. 17. Re enumeración de los Títulos a partir del VI. Art.22; Título VII, Título VIII, Título IX, Título X, llegando al Título XI Art. 33, en lugar de Título XIV Art. 36. 10. Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 11. Aceptación del cargo. 12. Cierre de la asamblea y firma del acta por la Comisión Directiva.

3 días - N° 469320 - \$ 7243,20 - 01/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CLUB ATLETICO SANTA ELENA**

#### **COLONIA TIROLESA**

Por Acta de Comisión directiva, de fecha 25 de Julio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Agosto de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle ARTURO ILLIA SUR 2572, Colonia Tirolesa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, 3) informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 55 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 469358 - \$ 907,20 - 31/07/2023 - BOE

#### **COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA**

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho de Agosto de dos mil veintitrés (18-08-2023), en el salón del Punto Digital sito en Avenida Córdoba N° 90 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.De-

signación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2.Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3.Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de Absorción de Pérdidas acumuladas e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 59° cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4.Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. 5.Consideración de la retribución anual a consejeros y síndico. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 469359 - \$ 5203,20 - 01/08/2023 - BOE

#### **RUBOL S.A.I.C.F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Agosto de 2023 a las 10:00 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los resultados no asignados.. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 469395 - \$ 7677,50 - 04/08/2023 - BOE

#### **CENTRO RECREATIVO**

#### **HERNANDO**

En reunión de Comisión Directiva de fecha 27/07/2023, se convoca a los asociados del CENTRO RECREATIVO, Asociación Civil de la localidad de Hernando, Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/08/2023, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social sita en calle Colón 69, de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos

por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2017; 4) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2018. 5) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2019; 6) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2020, 7) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2021 8) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022 9) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2023 y 10) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 469491 - \$ 9063,90 - 02/08/2023 - BOE

#### **INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.**

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 17 de Agosto de 2023 a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, consideración y cumplimiento de observaciones - causales expuestas por la Autoridad de Contralor en el trámite EXP-TE. 0007-228512/2023". Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 11 de Agosto de 2023, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 469635 - \$ 6768 - 04/08/2023 - BOE

#### **AGROVIG S.A.**

#### **RIO CUARTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto con-

vocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2023, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Diagonal Cervantes 357 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 28, finalizado el 31 de marzo de 2023; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023 presentada por el Directorio; Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio de la sede social de Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referidas.- Río Cuarto 28 de Julio de 2023.-

5 días - N° 469654 - \$ 10661 - 04/08/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
AMEGHINO NORTE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de Julio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2023, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Félix Paz 1879, Barrio Ameghino Norte, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2022 y el 30 de Junio de 2023 4) Elección de Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización. 5) Aumento o Disminución de la Cuota Societaria.-

3 días - N° 468665 - s/c - 31/07/2023 - BOE

**AGIES S.A.**

**RIO CUARTO**

CONVOCATORIA. EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FIRMA AGIES SA CONVoca A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 14 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 15 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL DOMICILIO SITO EN CALLE CABRERA 926,

DE ESTA CIUDAD DE RIO CUARTO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE 2 (DOS) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL PLAZO LEGAL. 3) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ART. 234 INCISO 1º DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 31 DE DICIEMBRE DE 2021 .4) CONSIDERACION DE LO ACTUADO POR EL DIRECTORIO DURANTE LOS PERIODOS CONSIDERADOS. 5) CONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE TODOS LOS EJERCICIOS PENDIENTES DE TRATAMIENTO. 6) NECESIDAD DE AUMENTO DE CAPITAL. 7) DESIGNACION Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.

5 días - N° 469349 - \$ 6699 - 04/08/2023 - BOE

**HOGAR SANTA ROSA TERCERA EDAD**

Por Acta N° 748 de la Comisión Directiva de fecha 14/07/2023, se convoca a los asociados/as del "HOGAR SANTA ROSA" TERCERA EDAD a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 2023, a las 20 hs., en la sede social sita en calle Italia N° 1459 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario.- En su caso modificación de autoridades.- 3) Autorizaciones.-

3 días - N° 469290 - s/c - 01/08/2023 - BOE

**ASOCIACION SUDESTE DE BASQUETBOL  
ASOCIACION CIVIL**

**JUSTINIANO POSSE**

LA ASOCIACION SUDESTE DE BASQUETBOL - Asociacion Civil, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el 14 de agosto de 2022 a las 19:30 hs en primer convocatoria y 20:00 hs en segunda convocatoria, en Bv. Colon N° 93 de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Cordoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA. 2) CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO Y DE LA SEDE SOCIAL. 3) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA, POR VACANCIA

TOTAL DEL CUERPO DIRECTIVO, CONFORME LO INDICA EL ART 19º DEL ESTAUTO SOCIAL: MIEMBROS TITULARES: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, VOCAL TITULAR, MIEMBROS SUPLENTE: 2 VOCALES SUPLENTE. 4) ORGANO DE FISCALIZACIÓN: REVISOR DE CUENTAS TITULAR, REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. 5) LECTURA Y CONSIDERACION DE MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL Y CUENTA DE GASTOS DE LOS EJERCICIOS CERRADOS EL 31/12/2016-31/12/2017-31/12/2018-31/12/2019-31/12/2020.

1 día - N° 469658 - \$ 1708,90 - 31/07/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL  
HOSPITAL MUNICIPAL DE MINA CLAVERO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de julio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de septiembre de 2023, a las 17:00 horas, de forma presencial en la sede social sita en Calle Fleming N°1332 de Mina Clavero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; b) Designar la Junta Electoral. c) Oficializar las listas a candidatos a autoridades. d) Oficiar la Junta Escrutadora de votos. e) Elección de la nueva Comisión Directiva en su totalidad; f) Consideración de los Estados Contables, notas y anexos correspondientes en conjunto con las memorias correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; g) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término según lo normado en el Estatuto Social, para los períodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 469155 - s/c - 02/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
ESCUELA ESPECIAL DR. LUIS GANEM**

**VICUÑA MACKENNA**

CUIT 30-71519233-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 01/08/2023, a las 20 horas, en su sede social de calle Int. Lorenzo Gómez N° 1012, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera del término legal para el ejercicio 2022. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos

y Recursos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 5) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6) Fijar el monto de cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

1 día - N° 469399 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR B.MITRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 133 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de julio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de septiembre de 2023, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 1540, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de diciembre de 2022, 4) Elección de autoridades.

1 día - N° 469604 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL

Convocase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matrícula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2023, a las 20:00 horas en el Quincho del Club Atlético Lambert, sito en calle Córdoba 1900 de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 33, cerrado el 30 de Abril de 2023. 3) Renovación total de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de sus mandatos. 4) Consideración de la compra de una fracción de terreno

ubicada en la localidad de Monte Maíz, que se designa como Lote "E" de la Manzana 3, que mide 22,50 metros de frente al Sud-Oeste sobre calle Córdoba, por 25 metros de fondo y frente a calle Buenos Aires al Sud-Este, formando esquina, haciendo una superficie total de 562,50 metros cuadrados, al Banco de la Nación Argentina, en virtud a lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos Sociales y lo resuelto en Febrero del corriente año según Acta de Consejo Directivo N° 393.

3 días - N° 469688 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR CDR. ENRIQUE ARAGÓN KING ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 9 de la Comisión Directiva, de fecha 21/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de septiembre del 2023, a las 18 hs horas, en la sede social sita en calle Av. San Martín 8170 barrio La Quebrada, para tratar el siguiente orden del día: 1)Aprobación de la memoria y balance final de liquidación. 2)Poner a consideración de la Asamblea el proyecto de distribución de excedentes. 3)Designación de la persona responsable de la conservación de la documentación social y contable en formato papel. 4)Varios.

3 días - N° 469083 - s/c - 01/08/2023 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LUCA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 25 y 27 de Estatuto del Centro de Jubilados y Pensionados de Luca - Asociación Civil, de la Comisión Directiva de fecha 27 de julio de dos mil veintitrés, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día ocho de Septiembre de dos mil veintitrés, a las 18:30 horas, en la Sede Social de la Asociación, sita en calle 9 de Julio esquina Domingo Faustino Sarmiento, de la Localidad de Luca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según art. N°5 al N° 12 del Estatuto. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. 5) Razones por la cual se presentan fuera de termino la consideración de la Memo-

ria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021. 6) Consideración de nuevas solicitudes de incorporaciones de jubilados en carácter de socios. 7) Consideración del importe a fijar para el cobro de las cuotas sociales a los diferentes socios según Art. N°5 del Estatuto. 8) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea y otros trámites que requieran para su gestión. OJEDA JUAN CARLOS, Presidente.

3 días - N° 469697 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

Luis Julio Iglesias CUIT 23-06516771-9 con domicilio en calle Jose Otero 1966 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia Iglesias sita en calle Presidente Perón N° 380 Terminal de ómnibus local C 24 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a Gabriela Bertini CUIL 23-20870998-4, con domicilio en calle Jose Otero 1966 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: Ab. Ricardo M. Pereira Duarte, sito en 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 Ciudad de Córdoba

5 días - N° 468380 - \$ 4694 - 01/08/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Entre la Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, argentina, nacida el 3 de Junio de 1968, divorciada, de profesión farmacéutica, con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de transferente, por una parte y la sociedad comercial denominada "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7, esta una sociedad formada y constituida según las leyes de la República Argentina, inscripta bajo la matrícula n° 14791-A, con sede social en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, a través de sus representantes, en el carácter de adquirente por la otra parte. Han decidido proceder a la trasferencia del fondo de comercio que se describe como un comercio que explota el rubro farmacéutico e identifica con el nombre de "Farmacia López Sánchez V", ubicado y con domicilio de explotación en Av. Leandro N. Alem n° 798, ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba. Así se adjudicará en propiedad única y exclusiva el fondo de comercio descripto ut supra, a la Sociedad comercial "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7. A los fines de formular las oposiciones previstas por la Ley n° 11.867, y por el termino de ley, se fija como domicilio al cito en Av. Leandro N. Alem N° 2108, ciudad Córdoba,



provincia Córdoba, las que podrán ser presentadas a la persona de la transferente Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, citándose a todos los que se consideren con derechos a ejercerlos dentro del término de ley conforme lo estable la Ley n° 11.867. Córdoba 27 de julio de 2023.

5 días - N° 468661 - \$ 13704 - 02/08/2023 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### RIA DESEADO ALIMENTOS S.R.L.

#### VILLA MARIA

ACTA DE ASAMBLEA NÚMERO OCHO.- En la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los ocho días del mes de julio de dos mil veintitrés, se reúnen los señores Nicolás BERTOTTO, DNI: 25.532.324, CUIT: 20-25532324-6, argentino, nacido el siete de enero de mil novecientos setenta y siete, soltero, comerciante, con domicilio en Río Limay N° 568, DE LA CIUDAD DE Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba y Lucas BELLOMO, DNI: 25.888.238, CUIT 20-25888238-6, argentino, nacido el veintidós de mayo de mil novecientos setenta y siete, casado en primeras nupcias con María Cecilia LÓPEZ, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N°53, Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, en el protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRICULA N° 19.920-B, con fecha 05 de diciembre de 2016, quienes reúnen el cien por ciento (100%) del Capital Social, a los fines de tratar el siguiente orden del día: I.- Modificación del CONTRATO SOCIAL en su Artículo PRIMERO: Sede Social, Domicilio Legal, a los fines de cumplimentar con lo establecido en la reglamentación vigente y a la necesidad de mudar la administración y actividad comercial. II.- Modificación del CONTRATO SOCIAL en su Artículo SEXTO: Dirección – Administración, del Contrato Social; a los fines de dejar expresamente aclarado que la Representación de la Sociedad es indistinta por parte de los dos Socios Gerentes. Siendo las 9:00 horas, con la presencia de ambos Socios, los que reúnen el cien por ciento (100%) del Capital Social y de las Cuotas Sociales, se da por iniciada la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, y se procede a tratar el primer punto del orden del día. I.- En este acto, el socio Nicolás BERTOTTO, que al momento de la constitución de la presente sociedad, la reglamentación existente no exigía la determinación de el domicilio social en el contrato constitutivo de Sede Social, Domicilio Legal y Domicilio Fiscal, siendo estos constituidos en acta n° 1, de fecha 20 de diciembre del año 2017, en calle Bv. Italia n° 291, de la

ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Teniendo en cuenta la reglamentación vigente, el giro comercial de la sociedad y a que la actividad y administración se muda mudado a un nuevo domicilio resulta necesario modificar el contrato en su clausula PRIMERA fijar una NUEVA SEDE SOCIAL y DOMICILIO LEGAL. Por ello, ambos Socios POR UNANIMIDAD RESUELVEN FIJAR LA SEDE SOCIAL en el domicilio sitio en calle Vélez Sarsfield N° 53, Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, siendo este coincidente con el Domicilio Fiscal de la Sociedad; sin perjuicio de otros domicilios comerciales u operativos que se encuentren en funcionamiento o se habilitaren en adelante, por UNANIMIDAD RESUELVEN MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO SOCIAL, la que quedará redactada del siguiente modo: PRIMERA: DENOMINACION. SEDE SOCIAL. DOMICILIO LEGAL La sociedad se denominará RIA DESEADO ALIMENTOS S.R.L. Estableciendo la sede social en calle Vélez Sarsfield N° 53, Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Seguidamente, puesto a consideración el segundo punto del orden del día, el socio Lucas BELLOMO expone: que habiendo existido ciertas objeciones u observaciones por parte de algunos organismos de control y entidades públicas o privadas en relación al alcance de las Facultades de cada uno de los Socios Gerentes, resulta necesario aclarar expresamente que la Representación de la Sociedad es indistinta por parte de ambos; debiendo por tal motivo Modificar el Contrato Social en la Cláusula SEXTA: Dirección y Administración.- Que dichas observaciones resultan de una estricta y errónea interpretación de la conjunción "y" al indicar el Contrato que "... La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Nicolás Bertotto, D.N.I. n° 25.532.324 y del Sr. Lucas Bellomo, D.N.I. n° 25.888.238 en sus calidades de Socios Gerentes..." Sin perjuicio de ratificar en este acto que INDISTINTA (y no conjunta), ratificando igualmente la validez de todos los actos llevados a cabo hasta la fecha por cada uno de ellos en representación de la Sociedad, entienden que a fin de evitar nuevas observaciones o complicaciones al momento de actuar los Gerentes en representación de la Sociedad, ambos Socios por UNANIMIDAD RESUELVEN MODIFICAR LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONTRATO SOCIAL, la que quedará redactada del siguiente modo: SEXTA: Dirección- Administración: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos Socios Sres. Nicolás BERTOTTO, DNI: 25.532.324 y Lucas BELLOMO, DNI: 25.888.238, quienes tendrán el cargo de "Socio Gerente" y el uso de la

firma social de manera INDISTINTA, siendo designados en el cargo por tiempo indeterminado. La sociedad se obliga con la firma de cualquiera de los Socios Gerentes. En tal carácter, indistintamente, tendrán todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar en todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso aquellos actos para los cuales las leyes requieran Poderes Especiales en los términos del C.C.C. y del Art. 9 Decreto Ley 5965/63; la contratación de préstamos; la constitución de derechos reales de garantía; la prestación en licitaciones públicas o privadas, el otorgamiento de poderes; la actuación ante todos los bancos oficiales o privados pudiendo abrir y cerrar cuentas en ellos, depositar, retirar fondos, aceptar, librar, girar endosar, letras, pagarés, cheques y todas las operaciones bancarias que fueren necesarias para el cumplimiento del objeto social. Podrá comprar, vender, locar, permutar, y efectuar cualquier contrato u operación sobre bienes muebles, inmuebles, mercaderías, títulos, acciones, créditos; contratar y despedir empleados, fijar sus sueldos, porcentuales y premios; cobrar sumas que se adeuden a la sociedad; otorgar recibos y cartas de pago; reconocer deudas y obligaciones; hacer compensaciones; transacciones; quitas; novaciones; esperas; presentarla ante organismos administrativos, entes públicos y privados, organismos autárquicos; estar en juicio como actor o demandado ante los Tribunales de cualquier fuero, por sí o por medio de mandatarios generales o especiales, pudiendo otorgarles cualquier clase de poderes que fueren menester para la mejor defensa de la sociedad. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa y comprende a todos aquellos actos y gestiones que sean necesario para lograr el mejor cumplimiento del objeto social. Los Socios Gerentes, cuyos datos se encuentran debidamente individualizados al comienzo del presente, constituyen domicilio especial en el sitio calle Vélez Sarsfield N° 53, Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; en este acto expresamente ACEPTAN el cargo para el que han sido designados y manifiestan bajo Fe de Juramento, no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales para desempeñar su cargo, y que no se encuentran inhabilitados o inhibidos conforme lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus modificatorias. Por último, ambos Socios exponen que autorizan expresamente al Abogado Oscar Fernando Pieckenstainer, M.P.: 3-35289, CUIT: 20-27795078/3, con domicilio electrónico constituido en CiDi: estudiojuridicooscar@hotmail.com, para que efectúe todas las gestiones pertinentes para inscribir la

presente Acta de Asamblea por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, pudiendo presentar instrumentos, copias, documentos, escritos de cualquier acto o gestión que resultare pertinente a los fines de obtener la debida inscripción del presente por ante la mencionada repartición, como así también y ante cualquier otro organismo de aplicación y control, de carácter Nacional, Provincial o Municipal.- No habiendo otro tema que tratar los comparecientes dan por concluida la presente reunión, firmando todos de plena conformidad.-

1 día - N° 468714 - \$ 8161,15 - 31/07/2023 - BOE

### GRUPO HOGARTEC S.A.S.

#### VILLA MARIA

CESACION Y ELECCION DE AUTORIDADES. Por reunión de socios N° 3, de fecha 7 de noviembre de 2022; el socio que representa el 100% del capital social resuelve: aceptar la decisión de cesación al cargo de administrador titular y representate legal manifestado por la Sra. OLIVERO MARIA ANTONELLA, DNI 34.686.004, desde el día de la presente reunión de socios. En el mismo acto se determina que el Sr. OLIVERO ERIC ALEJANDRO, DNI 35.670.852, será designado desde la presente reunión de socios como el administrador titular y representante legal de la persona jurídica denominada "GRUPO HOGARTEC S.A.S.," CUIT 30-71776140-1, MAT N° 33140-A. OLIVERO ERIC ALEJANDRO establece como domicilio especial calle Lencina 273, Villa María, Córdoba. Por lo tanto, el órgano de administración queda conformado de la siguiente manera: ADMINISTRADOR TITULAR a cargo de OLIVERO ERIC ALEJANDRO, DNI 35.670.852; ADMINISTRADOR SUPLENTE a cargo de OLIVERO MIQUEAS ROBERTO, DNI 41.411.323. REPRESENTACION Y USO DE FIRMA a cargo de OLIVERO ERIC ALEJANDRO, DNI 35.670.852. SINDICATURA se prescinde.

1 día - N° 468135 - \$ 936,10 - 31/07/2023 - BOE

### COMERCIAL JAVIL S.A.S.

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 11.7.2023. Socios: 1) José Alfredo VILLALBA, DNI 24273629, CUIT 20-24273629-0, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20.12.1974, domicilio en Avenida Del Libertador Gral. San Martin 2298, de la ciudad de Paso De Los Libres, Departamento Paso De Los Libres, de la Provincia de Corrientes, y 2) Angelica Verónica AMARO DOS SANTOS, DNI 31575975, CUIT 27-31575975-2, argentina, comerciante, soltera, nacida el 26.09.1985, Calle San Martin 2298, de la ciudad

de Paso De Los Libres, Departamento Paso De Los Libres, de la Provincia de Corrientes. Denominación: COMERCIAL JAVIL S.A.S. Sede: José A. Cortejarena 3868, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación, comercialización y transporte de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de comercios del rubro, distribuidoras, almacenes, servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000) representado por 1.800 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) José Alfredo VILLALBA suscribe la cantidad de 1.764 acciones y 2) Angelica Verónica AMARO DOS SANTOS suscribe 36 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. José Alfredo VILLALBA, DNI 24273629 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Angelica Verónica AMARO DOS SANTOS, DNI 31575975 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo

del Sr. José Alfredo VILLALBA, DNI 24273629. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 468660 - \$ 3419,35 - 31/07/2023 - BOE

### TECOR SOLUCIONES 4.0 S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - En la Ciudad de Córdoba, siendo las 14 horas del día 25 de JULIO de dos mil veintitrés comparece en la sede social la totalidad de los socios de "TECOR SOLUCIONES 4.0 SAS" El Sr. Administrador titular manifestó que como se encontraba presente la totalidad del capital social, la asamblea tenía quórum legal y estatutario para sesionar, y que la misma reviste carácter de UNÁNIME, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el primer punto del orden del día: 1º- RATIFICAR EL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023: a los efectos de dar cumplimiento a las observaciones impartidas por la IPJ y con el objeto de inscribir el ACTA correspondiente por la presente se decida ratificar en un todo EL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023, la que expresamente dice: "En la Ciudad de Córdoba, siendo las 13 horas del día 15 de MARZO de dos mil veintitrés comparece en la sede social la totalidad de los socios de "TECOR SOLUCIONES 4.0 SAS" El Sr. Administrador titular manifestó que como se encontraba presente la totalidad del capital social, la asamblea tenía quórum legal y estatutario para sesionar, y que la misma reviste carácter de UNÁNIME, por lo que declaró abierto el acto y se pasó a considerar el primer punto del orden del día: 1º- Cesión de acciones. Retiro de la sociedad. Aceptación de nuevos socios: el Sr. Gustavo Alberto Grupe manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales y estatutarias, cedió cincuenta (50) acciones cada una de ellas representativas de pesos seiscientos cuarenta (\$640) cada una a favor de la Sra. María Cecilia Tahan y manifestando haber tenido a la vista el documento de dicha cesión, se aprueba por unanimidad la cesión realizada haciendo expresa renuncia del derecho de preferencia el resto de los socios. Seguidamente se pasa a tratar la segunda orden del día: 2º- Renuncia del Administrador Titular. Designación de nuevas Autoridades: a continuación el Sr. Gustavo Alberto Grupe renuncia en este acto a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal, a partir de este momento manifestando que nada se le adeuda bajo ningún concepto, aprobándose, en ese acto, por unanimidad su gestión. A continuación es designado por unanimidad como Administrador Titular y Representante Legal la Sra.

María Cecilia Tahan, D.N.I. N° 25.756.389, CUIT / CUIL N° 27257563893, nacida el día 22/01/1977, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión veterinaria, con domicilio real en calle Molino de Torres 5301, lote 2, mza 11, Country el Bosque, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, quien, presente en este acto acepta los cargos para los que fuera designada y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de Ley 19.550 y que no es personas expuestas políticamente. Constituye domicilio especial en la sede social. El administrador Suplente continuará estado a cargo del Sr. continuará estando a cargo del Sr. FERNANDO VILLAVICENCIO. 3°- Modificación del Estatuto Art. 7 y Art. 8: Por UNANIMIDAD se aprueba la modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: María Cecilia Tahan, D.N.I. N° 25.756.389, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FERNANDO VILLAVICENCIO D.N.I. N° 28.818.564 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. María Cecilia Tahan, D.N.I. N° 25.756.389, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Todo lo cual es aprobado por UNANIMIDAD. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas."- Todo lo cual es aprobado por UNANIMIDAD. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas.-

1 día - N° 468676 - \$ 4492,45 - 31/07/2023 - BOE

#### MADARO S.R.L

#### COLONIA TIROLESA

Por acta N° 3 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Julio de 2023, en la sede social de la firma MADARO S.R.L, sito en calle Augusto García N° 350 de la localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, y según convocatoria pública oportunamente efectuada y notificada, con-

tando con la presencia de la totalidad de los socios se resolvió por unanimidad la ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 de fecha 10 de Marzo de 2023, mediante la cual se aprobó el aumento de capital y se reformó la cláusula quinta del Contrato Social. Seguidamente de votó por unanimidad la determinación de la sede social, reformándose la cláusula tercera del Contrato Social. Las cláusulas tercera y quinta del Contrato Social de MADARO S.R.L quedaron redactadas de la siguiente manera: "TERCERA: El domicilio de la sociedad se fija en zona rural de Colonia Tirolesa, sin perjuicio de que, por resolución de los socios, se modifique fijándolo en cualquier otro punto del país, pudiendo asimismo fijar o establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. La dirección de la sede social se establece en calle Augusto García N° 350 de esta localidad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon de la Provincia de Córdoba; QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos SEIS MILLONES DOCE MIL (\$6.012.000,00) representado por SESENTA MIL CIENTO VEINTE cuotas de capital de un valor nominal de pesos CIEN (100,00), totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el socio Marcelo Rubén DEFILIPPO suscribe veintisiete mil seiscientos cuarenta (27.640) cuotas del capital o sea pesos dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil (\$2.764.000), el socio Mauricio Jorge DEFILIPPO suscribe veintinueve mil cuatrocientas cuarenta (29.440) cuotas del capital o sea pesos dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil (\$2.944.000), el socio Darío Eduardo DEFILIPPO suscribe veinte (20) cuotas del capital o sea pesos dos mil (\$2000) y el socio Rodrigo Alejandro DEFILIPPO tres mil veinte (3.020) cuotas del capital o sea pesos trescientos dos mil (\$302.000). Y en ese mismo acto los socios suscriptores se comprometen a integrar la totalidad del compromiso de aportes en efectivo en un plazo de 30 días desde la fecha de la firma del presente."

1 día - N° 468770 - \$ 2250,70 - 31/07/2023 - BOE

#### CAROT CARPINTERIA SAS

Por acta de reunión de socios N° 2 de fecha 27 de junio de 2023, los socios unánimemente deciden ratificar íntegramente lo resuelto mediante reunión de socios de fecha 27 de marzo de 2023 la que a continuación se transcribe: "Por acta de reunión de socios N° 1 de fecha 27 de marzo de 2023, los socios unánimemente deciden dar cumplimiento a la resolución N° 6034 "L"/2022 y reformar el artículo 4 del Instrumento Constitutivo de Carot Carpinteria SAS, de fecha 15 de

marzo de 2022. Asimismo deciden reformar los artículos 7 y 8 de dicho instrumento, quedando redactados de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Diseño y fabricación de muebles de cocina y del hogar, en carpintería de madera o metálica, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el almacén; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. Diseño, elaboración y fabricación de artículos decorativos. 9) Comercialización, distribución, consignación, compra venta al por menor y mayor, importación y exportación de muebles en general, en madera, metálicos y de todo tipo de materiales, de hogar, oficina y comercio; cuadros, artículos y complementos decorativos de todo tipo; electrodomésticos; artículos para el hogar; lámparas. 9) Aseoramiento en decoración y diseño de interiores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. [ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: SANTIAGO BLAS CAROT D.N.I. N° 25.081.493 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RAQUEL ASTORGA D.N.I. N° 26.334.156 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.]. [ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CAROT SANTIAGO BLAS D.N.I. N° 25.081.493, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.]. No habiendo más temas a tratar y habiéndose aprobado la ratificación relacionada en forma unánime por los socios, se da por terminada la reunión.

1 día - N° 468827 - \$ 4830,55 - 31/07/2023 - BOE

#### **ADOLFO ALLENDE S.A.S.**

##### **CANALS**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria deL 22/06/2023, los accionistas que representan el 100% del capital social resolvieron por unanimidad modificar la Sede Social a la calle Santa Fe N° 760 de la Localidad de Santa Eufemia, provincia de Córdoba. Asimismo resolvieron renovar autoridades, por lo tanto la distribución de cargos de ADOLFO ALLENDE S.A.S. es la siguiente: ADMINISTRADOR TITULAR: ADOLFO ALDO ALLENDE D.N.I. N° 26.989.052, ADMINISTRADOR SUPLENTE: ROXANA GENOVEVA ALLENDE D.N.I. N° 28.583.310. Todos los directores electos aceptan los cargos para los cuales han sido elegidos manifestando no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos y constituyen domicilio especial, en calle Santa Fe N° 760 de la Localidad de Santa Eufemia, provincia de Córdoba. Por último,

resolvieron modificar el artículo 7° del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor ADOLFO ALDO ALLENDE D.N.I. N° 26.989.052 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. ROXANA GENOVEVA ALLENDE D.N.I. N° 28.583.310 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 468850 - \$ 1722,55 - 31/07/2023 - BOE

#### **TARTARA Y BAINOTTI S.A.**

##### **SAN BASILIO**

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2023, y ratificación por Acta N° 17 de Asamblea General Extraordinaria del 26/07/2023, se fija en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes: designándose como: PRESIDENTE: DANIEL LUIS TARTARA DNI. 14.580.516; y DIRECTORA SUPLENTE: NATALIA LORENA BAINOTTI DNI. 25.828.686; ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 468875 - \$ 243,10 - 31/07/2023 - BOE

#### **HONOMAR S.A**

##### **INRIVILLE**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/07/2023, se resolvió por unanimidad la designación de autoridades, por el término estatutario, Director Titular-Presidente: Laura Teresa Miriani DNI 11.741.752; Director Suplente: Horacio Gilberto Rossi, DNI 11.128.289. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 468724 - \$ 220 - 31/07/2023 - BOE

#### **M. TAGLE (H) Y CÍA. S.A.C.I.F.**

Se rectifica el edicto n° 451196 de fecha 04/05/2023, donde por un error material e involuntario se transcribieron erróneamente los artículos cuatro y seis del texto ordenado de estatuto sociales aprobado en asamblea general extraor-

dinaria del 28/04/2023 quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: A) La comercialización de automóviles ómnibus, camionetas, camiones, motocicletas, motovehículos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, ya sean nuevos o usados, de origen nacional o extranjera, neumáticos, motores, lubricantes, repuestos, autopartes, y todo tipo de accesorios de los bienes citados precedentemente; B) La explotación de talleres mecánicos, estaciones de servicio, la reparación mantenimiento de los bienes descriptos en el párrafo precedente, todo mediante la compra, venta y/o permuta de los bienes materia de su objeto, su importación y exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones y distribuciones para la adquisición de bienes materia de su objeto; C) Alquiler de automotores: Alquiler de vehículos (autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos) con y sin chofer, pudiendo para ello adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina o fuera de ella; pudiendo comprar o vender los mismos, realizar contratos de locación, de compra venta, de todos los equipos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto; D) Financieras, la realización de operaciones civiles y comerciales quedando expresamente excluidas las actividades cuya realización se encuentra reservada para las Instituciones Financieras regidas por la Ley N° 21.526 y sus modificatorias; E) Compra y venta de terrenos e inmuebles destinados a Urbanizaciones Residenciales Especiales (Country) o loteos u otras formas de urbanización, compra venta, locación, leasing, permuta, explotación, subdivisión, y de cualquier modo la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, sean estos urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, cementerio parque, financiación y administración, esto último por sí o por medio de tercero o asociado a terceros, quedando exceptuadas las actividades que requieran del ahorro público; F) Construcción: ejecución de urbanizaciones residenciales, especiales o loteos, construcción de inmuebles, refacción, remodelación, cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, sean sobre inmuebles propio o ajenos, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, industriales y mecánicas y demoliciones; y G) Garantizar obligaciones de terceros, pudiendo a tal efecto constituir derecho

real de hipoteca, suscribir contratos prendarios u otros instrumentos privados a tal fin. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ARTÍCULO 6: El capital social es de pesos treinta millones (\$30.000.000), representado por trescientos mil acciones, de valor nominal cien pesos (100.-) ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" y con derecho a un voto por acción.- El capital social, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Se ratifica todo lo demás.-

1 día - N° 468931 - \$ 3731,20 - 31/07/2023 - BOE

#### **4X4 OVERLAND S.R.L.**

Por acta de reunion de socios n° 1 de fecha 19/07/2023 se cambia la sede social de la empresa a Moradillo n° 373, B° Talar de Mendiola, localidad de Mendiola, provincia de Cordoba.

1 día - N° 469024 - \$ 280 - 31/07/2023 - BOE

#### **ABPM S.A.**

Constitución de Sociedad - Constitución Acta constitutiva del 23.6.2023. Socios: 1) David Clider OLIVA, DNI 20966338, CUIT 20-20966338-9, domicilio en Calle Avellaneda 1779, barrio Avellaneda, ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Prov. de Cba, argentino, comerciante, soltero, nacido el 13.10.1969 y 2) Martín Darío PERCARA, DNI 24833637, CUIT 20-24833637-5, domicilio en Calle Vélez Sarsfield 41, ciudad de Salsipuedes, Dpto Colon, Prov. de Cba, argentino, ingeniero, casado, nacido el 22.06.1976. Denominación: ABPM S.A. Sede: Autopista Rosario-Cordoba Km. 700, manzana 49, lote 11, de la ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de eficiencia energética, diagnóstico y fabricación de aparatos de control de la red eléctrica y/o de distribución, diseño de redes y diagramas auto sostenibles energéticamente. 2) Prestación de servicios de consultoría organizacional; puesta en marcha y asistencia para el gerenciamiento de organizaciones de cualquier sector o actividad, nacional o internacional, público o privado a personas físicas y jurídicas, tanto en la creación de las mismas como en organizaciones ya existentes. Los servicios podrán adoptar todas y cual-

quiera de las siguientes modalidades: asistencia técnica y estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y sistemas de gestión de calidad; asistencia en relevamientos y diagnósticos de sistemas de gestión de calidad y procesos operativos; programación, análisis, diseño, desarrollo y/o implementación de software de cualquier tipo; adquisición de licencias de software desarrollado por terceros, sea mediante tipos de licenciamiento de código abierto, cerrado o software libre; licenciamiento a terceros de software de desarrollo propio o adquirido de terceros, utilizando licenciamiento de código abierto, cerrado o software libre; servicios de procesamiento de datos e información; capacitación, explotación de software como servicio, outsourcing de toda índole; prestación de servicios de seguridad informática; diseño e implementación de sitios web; relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos; realización de estudios de mercado, proyectos de inversión; estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales; consultoría, administración y auditorías de sistemas informáticos, software y organizacionales; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Doscientos Mil (\$200.000), representado por 2.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) David Clider OLIVA suscribe 1.900 acciones y 2) Martín Darío PERCARA suscribe 100 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios.

La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: David Clider OLIVA, DNI 20966338, 2) Director Suplente: Martín Darío PERCARA, DNI 24833637. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio.

1 día - N° 468949 - \$ 4771,75 - 31/07/2023 - BOE

#### **SERVICIOS EL KABO ROJO S.A.S.**

##### **LA PARA**

En la localidad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 2 días del mes de junio de 2023, se reúnen los Señores: AGUSTIN RAMON BOLATTI, D.N.I.: 17.054.133, C.U.I.T.: 20-17054133-3, nacido el día 12/11/1964, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 886, Barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; MAXIMILIANO LORENZO BOLATTI, D.N.I.: 33.515.956, C.U.I.T.: 20-33515956-0, nacido el día 12/07/1988, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 886, barrio Islas Malvinas, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; ARNALDO MARTIN BOLATTI, D.N.I.: 31.663.437, C.U.I.T.: 20-31663437-1, nacido el día 24/11/1985, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolomé Mitre 320, barrio Mariano Fraguero, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada SERVICIOS EL KABO ROJO S.A.S., con sede social en calle Mariano Fraguero 886, barrio Islas Malvinas, localidad de La Para, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$.200000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil (\$.2000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: AGUSTIN RAMON BOLATTI,

suscribe la cantidad de Dos (2) acciones, por un total de pesos Cuatro Mil (\$4.000) MAXIMILIANO LORENZO BOLATTI, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Nueve (49) acciones, por un total de pesos Noventa Y Ocho Mil (\$98.000) ARNALDO MARTIN BOLATTI, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Nueve (49) acciones, por un total de pesos Noventa Y Ocho Mil (\$98.000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de

pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Actuar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al comercio al por mayor y/o al por menor, dentro del país o fuera, de materiales de ferretería, electricidad, electrodomésticos, de construcción en general, de agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, semillas y demás materias primas agrícolas, maquinarias y herramientas agropecuarias y de uso industrial, repuestos e insumos que complementan la actividad agropecuaria e industrial. Comisiones y consignaciones de cereales. Acopio de cereales. 16) La prestación de todo tipo de servicios en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, como la siembra, cosecha, fumigación, fertilización, ensilado, picado y todas las actividades conexas a dicha actividad. 17) Locación de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La administración estará a cargo de: AGUSTIN RAMON BOLATTI D.N.I. N° 17.054.133 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MAXIMILIANO LORENZO BOLATTI D.N.I. N° 33.515.956 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AGUSTIN RAMON BOLATTI D.N.I. N° 17.054.133, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de

socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de controlados conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 468970 - \$ 8095 - 31/07/2023 - BOE

### **BJ FIDUCIARIA S.A.**

**ELECCIÓN Y RENUNCIA DE AUTORIDADES** - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/07/2023 se ratificó la Asamblea General Ordinaria del 02/05/2022 y se resolvió la renuncia del Sr. Gustavo Jalil DNI 32495047 al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio y del Sr. Javier Eduardo Lascano Allende, DNI 13.378.752 al cargo de Director Suplente. Así mismo, mediante la misma acta se resolvió la elección del Sr. Ignacio Abel Uriburu, D.N.I. N° 16.161.469, como Director Titular Presidente y del Sr. Maximiliano Horacio Auad, D.N.I. 24.015.038, como Director Suplente. El tiempo de duración de los mismos será hasta cumplir los 3 ejercicios, por lo cual el mandato expira el 31/12/2024.

1 día - N° 469499 - \$ 1176,80 - 31/07/2023 - BOE

### **JOCA S.A.S.**

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTO-INCORPORACIÓN DE ACTIVIDAD AL OBJETO SOCIAL** - En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el domicilio sito en calle Jacinto de Altolaquirre 2131 de la Ciudad de Córdoba y a los 10 días del mes de mayo del año 2023 siendo las 20:30 hs, se reúnen las autoridades de JOCA SAS, recientemente constituida, a los fines de proceder a la modificación del Estatuto Social, más específicamente la incorporación al Objeto Social de una nueva actividad que se realizará por medio de JOCA SAS. Se encuentran presentes la Sra. María Ester Tsaldaris, D.N.I. 25.891.114, Administradora Titular, y el Sr. Fernando Nicolás Salvucci, D.N.I. 24.929.987 quien actúa en carácter de Administrador Suplente. Acto seguido hace uso de la palabra la Administradora Titular y manifiesta que es de sumo interés para JOCA SAS la incorporación de Desarrollo de software por el ámbito de acción en que se desempeña Joca, asesorando a empresas y Municipios, a lo que el Administrador Suplente manifiesta acuerdo en la incorporación de la nueva actividad al Objeto Social. Seguidamente se agrega en la presente acta como está re-

dactado el artículo 4 del instrumento constitutivo y luego como quedaría redactado con la incorporación del apartado 13: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) comercialización por mayor y menor, distribución de productos en proceso de producción, productos elaborados, exportación e importación y todo lo relacionado a marroquinería e indumentaria, accesorios en general, masculino y femenino, para adultos y niños, carteras, calzados, cinturones y billeteras, bolsos y valijas, productos de cuero y sucedáneos del cuero, y todo lo concerniente al rubro juguetería y bazar, bijouterie y perfumería. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras; refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Montaje de instalaciones vinculadas con las energías renovables, tales como parques solares, así como la construcción de obras civiles relacionadas. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 3) Fabricación, ensamblado, instalación, reparación, mantenimiento, servicio técnico, implementación, sistematización, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos, artefactos e insumos relacionados con las energías renovables, tales como termo tanques solares, kits solares, paneles solares, soportes para paneles, kits de emergencia para cortes de energía eléctrica, inversores de conexión a red, conectores, reguladores solares, baterías, cargadores, estufas y calderas solares, hornos solares, climatizadores solares de piscinas, bombas solares, generadores eólicos así como sus repuestos, materiales y partes componentes. Servicios de asesoramiento, planificación, investigación, desarrollo y consultoría para la realización y ejecución de proyectos vinculados con la iluminación y las energías renovables. 4) Fabricación, ensamblado, instalación, reparación, mantenimiento, servicio técnico, implementación, sistematización, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos de iluminación LED, con sus estructuras, soportes, carteles e insumos. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Servicios de consultoría económica y técnica, asesoramiento, capacitación, investigación. Realización de toda clase de trabajos de consultoría,

asesoramiento, estudios sectoriales, técnicos o empresariales y auditorías en el ámbito nacional e internacional, tanto en entidades públicas como privadas. Gestión de negocios, intermediaciones y comisión de mandatos y representaciones en general. 7) Realización toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Otorgamiento de préstamos, créditos, aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, financiacines y/u operaciones de crédito en general. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Compra, venta, de muebles y útiles e insumos para el sector público y privado. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) comercialización por mayor y menor, distribución de productos en proceso de producción, productos elaborados, exportación e importación y todo lo relacionado a marroquinería e indumentaria, accesorios en general, masculino y femenino, para adultos y niños, carteras, calzados, cinturones y billeteras, bolsos y valijas, productos de cuero y sucedáneos del cuero, y todo lo concerniente al rubro juguetería y bazar, bijouterie y perfumería. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras; refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Montaje de instalaciones vinculadas con las energías renovables, tales como parques solares, así como la construcción de obras civiles relacionadas. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesio-

sionales con título habilitante. 3) Fabricación, ensamblado, instalación, reparación, mantenimiento, servicio técnico, implementación, sistematización, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos, artefactos e insumos relacionados con las energías renovables, tales como termo tanques solares, kits solares, paneles solares, soportes para paneles, kits de emergencia para cortes de energía eléctrica, inversores de conexión a red, conectores, reguladores solares, baterías, cargadores, estufas y calderas solares, hornos solares, climatizadores solares de piscinas, bombas solares, generadores eólicos así como sus repuestos, materiales y partes componentes. Servicios de asesoramiento, planificación, investigación, desarrollo y consultoría para la realización y ejecución de proyectos vinculados con la iluminación y las energías renovables. 4) Fabricación, ensamblado, instalación, reparación, mantenimiento, servicio técnico, implementación, sistematización, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos de iluminación LED, con sus estructuras, soportes, carteles e insumos. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Servicios de consultoría económica y técnica, asesoramiento, capacitación, investigación. Realización de toda clase de trabajos de consultoría, asesoramiento, estudios sectoriales, técnicos o empresariales y auditorías en el ámbito nacional e internacional, tanto en entidades públicas como privadas. Gestión de negocios, intermediaciones y comisión de mandatos y representaciones en general. 7) Realización toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Otorgamiento de préstamos, créditos, aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, financiacines y/u operaciones de crédito en general. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Compra, venta, de muebles y útiles e insumos para el sector público y privado. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Servicios de Consultores en informática y sumministro, elaboración y comercialización de programas de software e informáticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Habiéndose cumplimentado con los objetivos de la reunión y agotados los temas a considerar se da por finalizado el acto, siendo las 21:30 horas de la fecha referida ut-supra.-

1 día - N° 469251 - \$ 14070 - 31/07/2023 - BOE

### DUTRO S.R.L

Reunión de Socios Designación Gerentes - Por acta de fecha 03 de Julio de 2023, se decide por unanimidad designar cuatro (4) gerentes de la sociedad quienes actuaran en forma indistinta, todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de contrato social, las siguientes personas son las propuestas para los cargos: GEORGINA PIATTI, argentina, de 44 años de edad, nacida el 18 de Mayo de 1979, soltera, D.N.I. 27.448.804, CUIT 27-27448804-8 domiciliada en calle Punta Lara N° 953, B° Residencial Santa Ana, de profesión agente de viajes, ANA EUGENIA ABDALA, argentina, DNI 23.057.559, CUIT 27-23057559-8, de 50 años de edad, nacida el 11 de noviembre de 1972, divorciada, comerciante, con domicilio en calle O'Higgins 5800 MZA 16 L. 11 Green Ville, la Señora PAULA BENTANCOURT, argentina, nacida el 04 de Enero de 1974, de 49 años de edad, divorciada, DN.I. 23.763.099, CUIT 23-26686295-4 de profesión agente de viajes; domiciliada en Juan Neper 5925 Barrio Villa Belgrano, y el SR. HORACIO MENDEZ BROZ DNI 20.009.938 CUIT 27-20009938-9 de 55 años de edad, nacido el 27/02/1968, con domicilio en Arias 1661 8vo piso dto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los nombrados aceptan el cargo para el cual fueron propuesto.

1 día - N° 469386 - \$ 2176,40 - 31/07/2023 - BOE

### VANICEL LOGISTICA S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días de julio de 2023, se reúnen; 1) LUCAS HUESPE, D.N.I. N° 25.759.817, CUIT / CUIL N° 23-25759817-9, nacido el día 09/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Braille 2094, barrio Maipu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho

propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada VANICEL LOGISTICA S.A.S., con sede social en Calle Cura De Ars 1964, barrio Maipu li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$.300000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Tres Mil (\$.3000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LUCAS HUESPE, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$.300000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "VANICEL LOGISTICA S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transforma-

ción y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$.300000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Tres Mil (\$.3000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones



de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: LUCAS HUESPE D.N.I. N° 25.759.817 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: CARLOS EDUARDO SALINAS D.N.I. N° 23.683.700 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LUCAS HUESPE D.N.I. N° 25.759.817, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILI-

DADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, LUCAS HUESPE, con domicilio especial en Calle Cura De Ars 1964, barrio Maipu li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CARLOS EDUARDO SALINAS, con domicilio especial en Calle Cura De Ars 1964, barrio Maipu li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante LUCAS HUESPE, con domicilio especial en Calle Cura De Ars 1964, barrio Maipu li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a PABLO MARCELO DAVIL, D.N.I. N° 33.380.957, CUIT/

CUIL N° 20- 33380957-6, con domicilio legal constituido en Calle Blas Pascal 5207, barrio Villa Belgrano, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 469362 - \$ 16966,60 - 31/07/2023 - BOE

#### MUNIDIGITAL S.A.

MUNIDIGITAL S.A. - CUIT 30-71509844-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/07/2023, celebrada en la sede social, de manera unánime y con la participación de todos los socios se decidió rectificar el Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/02/2023 en la cual se consignó de manera errónea su fecha de celebración, dejando sentado que la fecha correcta de celebración fue el 02/02/2023 y no el 02/02/2022 como se había consignado en el Acta. Por otra parte, se resolvió de manera unánime ratificar el resto del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/02/2023 a fin de sanear la demora en su inscripción en los libros digitales. En particular, se ratifica la designación autoridades por un periodo de tres ejercicios, decidida de manera unánime y con la participación de todos los socios, en la cual resultaron electos: Julio Martín Bono, D.N.I. N° 27.171.227, como Director Titular Presidente; y Mauricio Sestopal, D.N.I. N° 31.558.245, como Director Suplente.

1 día - N° 469369 - \$ 1644,30 - 31/07/2023 - BOE

#### MORFY LLC

INSCRIPCIÓN SOCIEDAD EXTRANJERA ART 123 LGS - Por Acta de Reunión de socios de fecha 19 de abril de 2023, el socio representante del 100% del capital social de MORFY LLC, ha decidido por unanimidad que la sociedad extranjera legal y regularmente constituida e inscripta conforme a las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos, bajo el número 6901216 con domicilio en Coastal Highway 16192, Lewes, Delaware 19958, contado de Sussex, y con el fin de poder constituir o participar de sociedades constituidas en Argentina ha resuelto solicitar la inscripción en los términos del art. 123 de la Ley General de Sociedades (19.550) por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, constituyendo domicilio en la provincia de Córdoba, en Calle 14 N° 646, 3°

Piso, Depto. "2", Ciudad Peredo Angelo De 3049, barrio Juan XXIII de la ciudad de Córdoba. Se designa representante legal en Argentina al Sr. Juan Ignacio Caffa, DNI nro. 41.063.133.

1 día - N° 469418 - \$ 1630,70 - 31/07/2023 - BOE

#### **CAMINO DEL REY S.R.L.**

Por acta de reunión de socios de fecha 03 de Agosto de 2022 los socios de CAMINO DEL REY S.R.L. resolvieron: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Horacio Enzo Fiati y aprobar su gestión como gerente de la sociedad. y 2) designar como Socio Gerente al Sr. Rodrigo Alejandro Cotta DNI 43.692.767 quien constituyó domicilio en calle Corrientes Nro. 50 de esta Ciudad de Córdoba y durara en el cargo el mismo plazo de la sociedad o hasta su renuncia o remoción. Todos los cargos fueron aceptados en la misma reunión de socios.

1 día - N° 469477 - \$ 918,40 - 31/07/2023 - BOE

#### **CAMINO DEL REY S.R.L.**

Se hace saber que mediante reunión de socios ordinaria y extraordinaria de fecha 03 de noviembre de 2022 se aclaró que el domicilio fijado en el acta de fecha 03.08.2022 en calle Corrientes Nro. 50 Barrio Centro de esta Ciudad de Córdoba reviste el carácter de ser domicilio especial en los términos del Art. 256 LGS. Asimismo, se resolvió modificar el Artículo 6° del contrato social de "Camino del Rey S.R.L." el que queda redactado de la siguiente manera: SEXTA: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio, Rodrigo Alejandro Cotta, D.N.I. Nro. 43.692.767, quién revestirá el cargo de Socio Gerente, debiendo aclararse su firma con el sello identificatorio de la sociedad. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que se correspondan con el objeto de ella, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiera poderes especiales conforme el Art. 375 del Código Civil y Comercial y el Art. 9 Decreto/Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos e instituciones de créditos, oficiales o privadas, comprometiéndose con estas instituciones de crédito con arreglo a sus respectivas leyes orgánicas, estatutos o reglamentos; adquirir, explotar, comprar, vender o arrendar inmuebles, derechos de fundador, marcas de fábrica y

comercio y patentes de invención de empresas o particulares; intervenir en licitaciones privadas o públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal o de sus entidades descentralizadas o autárquicas o participar en explotaciones o concesiones públicas, ya sea del Gobierno Argentino o de Gobiernos extranjeros y ejecutar las mismas; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país; efectuar cesiones y transferencias de hipotecas, prendas, otorgar escrituras públicas de compraventa, cancelaciones y liberación total y parcial. Podrá otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representar la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. Para los actos de disposición de inmuebles, muebles registrables y bienes de uso, afectados al fondo de la explotación de la sociedad, y para delegar facultades a otros socios o a terceros, mediante poderes judiciales (inclusive para querellar criminalmente) o extrajudiciales con el objeto y extensión que crea conveniente, se requerirá la firma del Socio Gerente.

1 día - N° 469478 - \$ 4714,50 - 31/07/2023 - BOE

#### **MANDRAKE BEER S.A.S.**

Elección de Autoridades y Reforma de Estatuto. Mediante Reunión de Socios de fecha 14/07/23 se designó como Administrador Titular, Representante y Autorizado para el uso de la firma a Santiago MÁRQUEZ MORINO DNI 42005881, y como Administrador Suplente a Agustín MÁRQUEZ MORINO DNI 44018359. Por tal motivo se modificaron los Artículos 7 y 8 del Estatuto Social, quedando redactados en los siguientes términos: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Santiago MÁRQUEZ MORINO DNI 42.005.881 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Agustín MÁRQUEZ MORINO DNI 44.018.359 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma

social estará a cargo del Sr. Santiago MÁRQUEZ MORINO DNI 42.005.881, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 469572 - \$ 2793,50 - 31/07/2023 - BOE

#### **ROMANETO EXPRESS S.R.L.**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 27/07/2023 por unanimidad se resolvió lo siguiente: 1) Modificar el Artículo décimo segundo del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "DECIMO SEGUNDA - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN - NÚMERO Y DURACIÓN. La administración y representación de la sociedad será ejercida por un Socio Gerente, quien podrá designar uno o más suplentes para el caso de vacancia, ausencia o impedimento, quienes adquirirán en dicho supuesto el carácter de socio gerente. En caso de pluralidad, la administración y representación será ejercida de manera indistinta. El socio gerente tendrá la representación legal, obligando a la sociedad con su firma y su cargo será por tiempo indeterminado, de conformidad al Art. 157 de la Ley 19550." 2) Designar como Socio Gerente al señor Ramiro RUIZ, D.N.I. 33.975.406, CUIT: 20-33975406-4, argentino, nacido el día 11 de Octubre de 1988, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Correa de Saa N° 2593, Barrio Santa Clara, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 469633 - \$ 1967,30 - 31/07/2023 - BOE

#### **FABIMP S.A.**

Constitución de fecha 29/06/2023. Socios: 1) MARTIN CHIAPERO, D.N.I. N° 24318861, CUIT/CUIL N° 20243188610, nacido/a el día 16/09/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 39, piso 5, departamento A, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANO FLAVIO MASENA, D.N.I. N° 20871001, CUIT/CUIL N° 20208710010, nacido/a el día 29/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, manzana 00, lote 111, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FABIMP S.A. Sede:

Calle Coronel Juan Pascual Pringles 39, piso 5, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, industrialización, comercialización en todas las formas posibles, importación y exportación de toda clase de materiales e insumos para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN CHIAPERO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) MARIANO FLAVIO MASENA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIANO FLAVIO MASENA, D.N.I. N° 20871001 2) Director/a Suplente: MARTIN CHIAPERO, D.N.I. N° 24318861. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 469375 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A.**

##### **VILLA MARIA**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 56, de fecha 31/05/2023, los socios de CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A. resolvieron aumentar el capital actual de \$450.000 a la suma \$25.450.000, esto es, aumentar el capital social en la suma de \$25.000.000,00. Las acciones a emitirse (como consecuencia del referido aumento) serán de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción y preferencia, según lo dispuesto por el art. 194 de la Ley N° 19.550, dentro de los treinta (30)

días siguientes al de la última publicación del presente edicto, notificando dicha situación al domicilio social del ente, sito en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María. Las acciones en cuestión serán emitidas transcurrido el plazo previsto en el art. 194 de la Ley General de Sociedades - treinta (30) días siguientes contados desde la última publicación de edictos en el diario de publicaciones legales - y que su pago se realizará en dinero efectivo, ya sea mediante transferencia y/o depósito bancario a la cuenta de titularidad de "CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A.", correspondiente al Banco Galicia (Sucursal Villa María). El veinticinco por ciento (25%) del importe a abonar deberá ser integrado dentro del término ut supra referido (art. 194 de la Ley General de Sociedades) y el setenta y cinco por ciento (75%) restante en dos cuotas iguales, consecutivas y mensuales, pagaderas del uno (1) al diez (10) de cada mes, siendo la primera de ellas a abonar en el mes de septiembre del corriente año. Los datos correspondientes a la referida cuenta bancaria deberán ser solicitados al correo electrónico que seguidamente se detalla: administracion@clinicamaranon.com.

3 días - N° 468825 - \$ 9069 - 31/07/2023 - BOE

#### **VJC S.A.S.**

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) JESUS ANTONIO CORONEL URBINA, D.N.I. N° 95926098, CUIT/CUIL N° 20959260983, nacido/a el día 16/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ingeniero Juan Manuel Lopez 2425, departamento 2, barrio Villa Los Angeles, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VICTOR REYES, D.N.I. N° 96053721, CUIT/CUIL N° 20960537212, nacido/a el día 14/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Garcia Martin 825, piso 2, departamento B, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CAROLINA ZANELLA, D.N.I. N° 30901258, CUIT/CUIL N° 27309012580, nacido/a el día 18/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz Diego 509, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VJC S.A.S. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 964, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESUS ANTONIO CORONEL URBINA, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) VICTOR REYES, suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) CAROLINA ZANELLA, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR REYES, D.N.I. N° 96053721 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA ZANELLA, D.N.I. N° 30901258 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA ZANELLA, D.N.I. N° 30901258. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469377 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **PECUARIOS S.A.S.**

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por medio de Reunión de Socios de fecha 22/06/2023 se resolvió de manera unánime designar un nuevo administrador titular y un nuevo administrador suplente del órgano de administración de la Sociedad y en consecuencia modificar los Artículos 7 y 8 del Estatuto Social de la Sociedad, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SR. NICOLAS BUKTENICA, D.N.I. N° 16.188.317 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NICOLAS CERVILLA D.N.I. N° 26.889.102 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NICOLAS BUKTENICA, D.N.I. N° 16.188.317, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 468910 - \$ 2742,50 - 31/07/2023 - BOE

#### **GRANARIA S.A.**

#### **JESUS MARIA**

RECTIFICACIÓN DE EDICTO - Por edicto Nro. 468449 de fecha 28/7/2023, en DONDE DICE, que la Directora Suplente, designada, Sra. Julieta Reginatto, tiene domicilio en Rondeau 1354 Bo. Bulgheroni, de la ciudad de Jesús María, y donde también fija domicilio, DEBE DECIR, en ambos casos, Rondeau 1355, Bo. Bulgheroni, Ciudad de Jesús María.

1 día - N° 469383 - \$ 561,40 - 31/07/2023 - BOE

#### **GUSTAVO MASON E HIJOS S.A.**

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) JOAQUIN MASON, D.N.I. N° 46454003, CUIT/CUIL N° 20464540033, nacido/a el día 08/05/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes 130, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VALENTIN MASON, D.N.I. N° 40419374, CUIT/CUIL N° 20404193741, nacido/a el día 01/11/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Güemes 130, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Ar-

gentina 3) GUSTAVO VOLMER MASON, D.N.I. N° 18156235, CUIT/CUIL N° 20181562359, nacido/a el día 18/07/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes Gral Martin Miguel De 130, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GUSTAVO MASON E HIJOS S.A. Sede: Calle Acceso Juan Pablo I 100, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN MASON, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) VALENTIN MASON, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) GUSTAVO VOLMER MASON, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO VOLMER MASON, D.N.I. N° 18156235 2) Director/a Suplente: VALENTIN MASON, D.N.I. N° 40419374. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 469389 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba comunica la Cancelación de oficio de la Matrícula Profesional N° 4998 dispuesta por Resolución T N° 19485/2023

a partir del 30 de junio de 2023, en virtud de los artículos 40º inc b), 41º inc. d) y 26º inciso b) de la Ley 5197; artículo 54º inciso k) y 45º inciso c) del Estatuto Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79.

1 día - N° 469327 - \$ 639,80 - 31/07/2023 - BOE

#### **RESILIENTES PILAR S.A.S.**

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) JOSE IGNACIO ALONSO, D.N.I. N° 17372446, CUIT/CUIL N° 20173724463, nacido/a el día 10/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 54, lote 1, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIA ALMADA, D.N.I. N° 38105223, CUIT/CUIL N° 27381052236, nacido/a el día 18/09/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Emilio Civit 1090, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RESILIENTES PILAR S.A.S. Sede: Calle Pública, manzana 20, lote 7, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expen-

dió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación, y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros Geriátricos que brinden servicios de cobertura integral a los requerimientos básicos esenciales a personas de edad avanzada. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la comercialización, industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO ALONSO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) LUCIA ALMADA, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE IGNACIO ALONSO, D.N.I. N° 17372446 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA ALMADA, D.N.I. N° 38105223 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IGNACIO ALONSO, D.N.I. N° 17372446. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469402 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **RIEMENCA S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) CARLOS MARIA RIERA MENDEZ CASARIEGO, D.N.I. N° 28118151, CUIT/CUIL N° 20281181514, nacido/a el día 07/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lamarca Emilio 4027, departamento 7, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE RIERA, D.N.I. N° 22372804, CUIT/CUIL N° 23223728049, nacido/a el día 07/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lamarca Emilio 4027, departamento 7, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RIEMENCA S.A.S. Sede: Calle Lamarca Emilio 4027, departamento 7, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 211000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MARIA RIERA MENDEZ CASARIEGO, suscribe

la cantidad de 105500 acciones. 2) JOSE RIERA, suscribe la cantidad de 105500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS MARIA RIERA MENDEZ CASARIEGO, D.N.I. N° 28118151 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE RIERA, D.N.I. N° 22372804 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARIA RIERA MENDEZ CASARIEGO, D.N.I. N° 28118151. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469404 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **DOMAGRO S.A.**

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) JORGE MARCELO DOMINGUEZ, D.N.I. N° 10902824, CUIT/CUIL N° 20109028240, nacido/a el día 05/11/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Boulevard Allende Martin 1545, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIA DOMINGUEZ, D.N.I. N° 33647141, CUIT/CUIL N° 27336471414, nacido/a el día 02/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bv Allende 1545, piso -, departamento -, torre/local -, barrio Las Flores, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUCAS DOMINGUEZ, D.N.I. N° 27546468, CUIT/CUIL N° 20275464687, nacido/a el día 16/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 1047, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) SANTIAGO DOMINGUEZ, D.N.I. N° 30009931, CUIT/CUIL N° 23300099319, nacido/a el día 09/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Boulevard Allende Martin 1545, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DOMAGRO S.A. Sede: Calle Presidente Hipolito Yrigoyen 1049, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años

contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. ii) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. iii) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. iv) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE MARCELO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 85000 acciones. 2) LUCIA DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 3) SANTIAGO DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 4) LUCAS DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE MARCELO DOMINGUEZ, D.N.I. N° 10902824 2) Director/a Suplente: LUCAS DOMINGUEZ, D.N.I. N° 27546468. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/03.

1 día - N° 469406 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **TOMESCA AGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 25/07/2023. Socios: 1) TOMÁS ESCALERA, D.N.I. N° 31947228, CUIT/CUIL N° 20319472283, nacido/a el día 28/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida R J Carcano 1005, piso 1, departamento B, torre/

local VI, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TOMESCA AGRO S.A.S. Sede: Avenida R J Carcano 1005, piso 1, departamento B, torre/local VI, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazon o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agropecuarios y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, fruti-hortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e im-

portación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar, etc.); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos, y (x) Transporte comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Prestación de servicios destinados al sector agropecuario e industrial con maquinarias propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos-valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, corretaje, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de

personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 2200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMÁS ESCALERA, suscribe la cantidad de 2200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMÁS ESCALERA, D.N.I. N° 31947228 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA PEZZA, D.N.I. N° 34230570 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMÁS ESCALERA, D.N.I. N° 31947228. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 469412 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### CHIVALLERO S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) MARIO ANTONIO CHIVALLERO, D.N.I. N° 14953427, CUIT/CUIL N° 20149534270, nacido/a el día 11/07/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 252, barrio Centro, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVIA BEATRIZ CHIVALLERO, D.N.I. N° 13548468, CUIT/CUIL N° 27135484682, nacido/a el día 16/03/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 37, barrio Centro, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CHIVALLERO S.A.S. Sede: Calle Lopez Fuisa 191, barrio Hipotecario, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ANTONIO CHIVALLERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) SILVIA BEATRIZ CHIVALLERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIA BEATRIZ CHIVALLERO, D.N.I. N° 13548468 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ANTONIO CHIVALLERO, D.N.I. N° 14953427 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA BEATRIZ CHIVALLERO, D.N.I. N° 13548468. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469547 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### GRUPO MARTINI S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) HORACIO DANIEL MARTINI, D.N.I. N° 13748756, CUIT/CUIL N° 20137487560, nacido/a el día 24/07/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Belgrano 261, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO MARTINI, D.N.I. N° 34219058, CUIT/CUIL N° 20342190589, nacido/a el día 19/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Belgrano 261, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO MARTINI S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 185, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Pesaje de granos, hacienda, materiales y/o mercaderías a través de la explotación de básculas y similares; b) Siembra de cereales, oleaginosos, forrajeras y demás variedades agrícolas, cuyos eventuales frutos serán total o parcialmente vendidos, destinados a pastoreos y forrajes y/o reservados como semilla según su naturaleza y conveniencias operativas; c) Producción y comercialización de semillas originales de cereales y oleaginosos; d) Cría y/o engorde, inclusive feed-lot, de animales bovinos para su venta y/o la producción de carne, leche u otros derivados; e) Cría de animales de otras especies para su venta y/o la producción de carne, leche, miel, jalea real, polen, propóleo, cera, huevos, plumas, lana, pelos, pieles y cueros; f) Instalación de cabañas para el cuidado y reproducción de animales de raza; g) Prestación de servicios agrícolas y pecuarios, incluyendo entre otros los de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales, pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, cosecha, enfardado, enrollado, envasado, clasificación, secado, inseminación artificial, hotelería, faena, albergue y cuidado de animales de terceros; h) Administración de explotaciones rurales; i) Locación y/o sublocación de inmuebles rurales y la cesión o utilización de éstos mediante cualquier otra forma contractual o asociativa; j) Industrialización, transporte y/o comercialización de productos primarios agropecuarios; k) Servicio de transporte terrestre con bienes propios y/o de terceros de cereales, hacienda, frutos, productos y otras mercaderías; l) Inversión en acciones o títulos de empresas agropecuarias, industriales y/o comerciales; m) Expendio al público de combustible al por mayor y/o al por menor; y n) Compra y venta de insumos y productos agropecuarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 2200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO DANIEL MARTINI, suscribe la cantidad de 2156 acciones. 2) FEDERICO MARTINI, suscribe la cantidad de 44 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORACIO DANIEL MARTINI, D.N.I. N° 13748756 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MARTINI,

D.N.I. N° 34219058 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO DANIEL MARTINI, D.N.I. N° 13748756. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 469405 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **PAYMENTS AND MOBILITY S.A.S.**

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) CARLOS ALBERTO OLIVAREZ, D.N.I. N° 30029637, CUIT/CUIL N° 20300296379, nacido/a el día 05/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martires Riocuartenses 1504, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALVARO FEDERICO MALDONADO, D.N.I. N° 32680369, CUIT/CUIL N° 20326803694, nacido/a el día 07/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Carlos Rodriguez 1433, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PAYMENTS AND MOBILITY S.A.S. Sede: Calle Dr Carlos Rodriguez 1433, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de pasajeros y de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Se excluye la prestación del servicio público de transporte regular de pasajeros. 3) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, consignación y distribución de ropas en general, incluyendo prendas de vestir de toda clase, formal e informal, indumentaria deportiva, indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón, calzados de todo tipo. Se incluye a todas las mercaderías rela-

cionadas directa o indirectamente con las citadas y sus correspondientes accesorios. Comprende a las materias primas e insumos necesarios para su fabricación. Asimismo, queda considerada, la posibilidad de explotar marcas de fábrica, franquicias, patentes de invención y diseños industriales. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se incluyen los servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, aplicaciones, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuen-



ta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, y consignaciones vinculadas a las actividades antes citadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 25000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO OLIVAREZ, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) ALVARO FEDERICO MALDONADO, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ALVARO FEDERICO MALDONADO, D.N.I. N° 32680369 2) CARLOS ALBERTO OLIVAREZ, D.N.I. N° 30029637 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA BELEN GHIO, D.N.I. N° 31123551 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO FEDERICO MALDONADO, D.N.I. N° 32680369. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 469582 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **PITAGORAS S.A.S.**

Constitución de fecha 07/07/2023. Socios: 1) PABLO FABIAN GOMEZ, D.N.I. N° 30328761, CUIT/CUIL N° 20303287613, nacido/a el día 11/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Guayaques 85, barrio Los Sauces, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIELA SOLEDAD LARROSA, D.N.I. N° 31054119, CUIT/CUIL N° 27310541198, nacido/a el día 04/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Guayaques 6294, barrio Los Sauces, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CHRISTIAN MAXIMILIANO SEGURA, D.N.I. N° 24992512, CUIT/CUIL N° 20249925129, nacido/a el día 05/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Langer Dr Lazaro 407, barrio Ciudadela, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PITAGORAS S.A.S. Sede: Boulevard Las Heras 708, barrio Ducasse, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 10 acciones de valor nominal Dieciocho Mil (18000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO FABIAN GOMEZ, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) MARIELA SOLEDAD LARROSA, suscribe la cantidad de 6 acciones. 3) CHRISTIAN MAXIMILIANO SEGURA, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO FABIAN GOMEZ, D.N.I. N° 30328761 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA SOLEDAD LARROSA, D.N.I. N° 31054119 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO FABIAN GOMEZ, D.N.I. N° 30328761. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 469590 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **GRUPO VANPER PRODUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) LEANDRO RAMIRO PERELLO, D.N.I. N° 34315307, CUIT/CUIL N° 20343153075, nacido/a el día 29/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Troilo Anibal 1335, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO VANADIA, D.N.I.

N° 32407322, CUIT/CUIL N° 20324073222, nacido/a el día 05/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Garzon Dr Tomas 7341, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO VANPER PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Urquiza 1338, piso 2, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva

y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Quince Mil (215000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Cincuenta (2150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO RAMIRO PERELLO, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) GUSTAVO VANADIA, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO RAMIRO PERELLO, D.N.I. N° 34315307 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO VANADIA, D.N.I. N° 32407322 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO RAMIRO PERELLO, D.N.I. N° 34315307. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469592 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### HEINSSER S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2023. Socios: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO HEINS, D.N.I. N° 22137797, CUIT/CUIL N° 20221377975, nacido/a el día 02/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ruta 14 122, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Denominación: HEINSSER S.A.S. Sede: Calle Ruta 14 Km. 122.5, barrio Ubicacion Satelital 31 56' 214"S 65 02' 388"W, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO HEINS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN ALEJANDRO HEINS, D.N.I. N° 22137797 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON HEINS, D.N.I. N° 23363819 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ALEJANDRO HEINS, D.N.I. N° 22137797. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469594 - s/c - 31/07/2023 - BOE

### COFFEE & COOKIES S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2023. Socios: 1) GABRIELA EVANGELINA BENITEZ, D.N.I. N° 23592143, CUIT/CUIL N° 27235921435, nacido/a el día 12/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Km. 18, manzana 13, lote 11, barrio Mi Valle, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COFFEE & COOKIES S.A.S. Sede: Calle C Pellegrini 710, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su

objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA EVANGELINA BENITEZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIELA EVANGELINA BENITEZ, D.N.I. N° 23592143 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DELFINA AIXA ELIAS, D.N.I. N° 44194098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA EVANGELINA BENITEZ, D.N.I. N° 23592143. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469595 - s/c - 31/07/2023 - BOE

### AVALES DEL CENTRO SGR

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 6 de fecha 14/06/2023, se resolvió por unanimidad, en los siguientes puntos tratados: "7) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por tres ejercicios." aprobar las siguientes designaciones: (i) consejeros titulares por los accionistas clase "B" a Manuel Augusto Tagle DNI 8390055 y Lucas Alberto Olmedo DNI 13819921, (ii) consejeros suplentes por los accionistas clase "B" a Hernán López Villagra DNI 13961963, Juan Walker DNI 26095989, Aníbal Casas Arregui DNI 22776676 y José Ignacio Santi Feuillade DNI 30901648; (iii) consejero titular por los accionistas clase "A" a Martín Pastor Roca DNI 7985818, y (iv) consejeros suplentes por los accionistas clase "A" a Humberto Atilio Bugliotti DNI 30901309 y Carlos Javier Galander DNI 22562462. "8) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio" aprobar las siguientes designaciones: (i) síndicos titulares por los accionistas clase "A" a Agustín Álvarez Rivero DNI 33117160 y Guillermo José Parera DNI 38329391, (ii) síndicos suplentes por los accionistas clase "A" a San-

tiago Cornet DNI 29607731 y Marcos Julio Del Campillo Valdez DNI 14005263, (iii) síndico titular por los accionistas clase "B" a Juan María De Miguel DNI 34455680, (iv) síndico suplente por los accionistas clase "B" a Martín Ariel Teicher DNI 24356052. Asimismo, por Acta de Consejo de Administración n° 281 de fecha 14/06/2023 el Consejo de Administración de AVALES DEL CENTRO SGR quedó constituido de la siguiente forma: CONSEJEROS TITULARES: Manuel Augusto Tagle, DNI 8.390.055 por accionistas Clase "B", en carácter de Presidente, Lucas Alberto Olmedo, DNI 13.819.921, por accionistas Clase "B", en carácter de Vicepresidente, y Martín Pastor Roca, DNI 7.985.818, por los Accionistas de Clase "A"; CONSEJEROS SUPLENTE: Hernán Lopez Villagra DNI 13.961.963, Juan Walker DNI 26.095.989, Anibal Casas Arregui DNI 22.776.676 y José Ignacio Santi Feuillade, DNI 30.901.648, por accionistas Clase "B" y Humberto Atilio Bugliotti, DNI 30.901.309 y Carlos Javier Galander, DNI 22.562.462, por accionistas Clase "A"; todos quienes aceptaron debidamente el cargo.

1 día - N° 467765 - \$ 2121,55 - 31/07/2023 - BOE

#### **GRUPO CR MARTINEZ S.A.S.**

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) CÉSAR AGUSTÍN CAPDEVILA, D.N.I. N° 31666914, CUIT/CUIL N° 20316669140, nacido/a el día 09/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 9, lote 4, barrio La Melinca, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVANA VERONICA MARTINEZ, D.N.I. N° 22036601, CUIT/CUIL N° 23220366014, nacido/a el día 18/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 9, lote 7, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MONICA GRACIELA MARTINEZ, D.N.I. N° 14536942, CUIT/CUIL N° 27145369423, nacido/a el día 12/06/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 15, lote 100, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) PABLO SEBASTIAN ROSSI, D.N.I. N° 39692158, CUIT/CUIL N° 20396921589, nacido/a el día 16/08/1996, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 9, lote 7, barrio Estacion Del Carmen, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO CR MARTINEZ S.A.S. Sede: Calle Roma 1130, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 80 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CÉSAR AGUSTÍN CAPDEVILA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) SILVANA VERONICA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) MONICA GRACIELA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) PABLO SEBASTIAN ROSSI, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CÉSAR AGUSTÍN CAPDEVILA, D.N.I. N° 31666914 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA VERONICA MARTINEZ, D.N.I. N° 22036601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CÉSAR AGUSTÍN CAPDEVILA, D.N.I. N° 31666914. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469598 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **DOÑA SERAFINA S.A.S.**

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) ROMINA GISELA CARNIEL, D.N.I. N° 33629240, CUIT/CUIL N° 27336292404, nacido/a el día 16/09/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fransisco Canaro 50, de la ciudad de Capilla Del Carmen,

Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEONEL HECTOR CARNIEL, D.N.I. N° 33385791, CUIT/CUIL N° 20333857910, nacido/a el día 10/08/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fransisco Canaro 50, de la ciudad de Capilla Del Carmen, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DOÑA SERAFINA S.A.S. Sede: Calle Fransisco Canaro 50, de la ciudad de Capilla Del Carmen, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Doce Mil (212000) representado por 212 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA GISELA CARNIEL, suscribe la cantidad de 106 acciones. 2) LEONEL HECTOR CARNIEL, suscribe la cantidad de 106 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA GISELA CARNIEL, D.N.I. N° 33629240 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONEL HECTOR CARNIEL, D.N.I. N° 33385791 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA GISELA CARNIEL, D.N.I. N° 33629240. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469600 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### TRANSPORTE GJB S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2023. Socios: 1) DANIEL GUSTAVO BRAVO, D.N.I. N° 22244042, CUIT/CUIL N° 20222440425, nacido/a el día 07/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Avenida De Mayo 877, de la ciudad de Colonia San Bartolo-

me, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE GJB S.A.S. Sede: Avenida De Mayo 877, de la ciudad de Colonia San Bartolome, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL GUSTAVO BRAVO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL GUSTAVO BRAVO, D.N.I. N° 22244042 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA PATRICIA CORTEZ, D.N.I. N° 25719978 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL GUSTAVO BRAVO, D.N.I. N° 22244042. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 469602 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **FAME MOON - DIGITAL STUDIO S.A.**

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) JOAQUIN ANDRES LUCERO, D.N.I. N° 36883235, CUIT/CUIL N° 23368832359, nacido/a el día 09/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Serafin Resta 278, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS JOSE LUCERO, D.N.I. N° 37872028, CUIT/CUIL N° 20378720282, nacido/a el día 16/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Serafin Resta 278, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

Denominación: FAME MOON - DIGITAL STUDIO S.A. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 440, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN ANDRES LUCERO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) LUCAS JOSE LUCERO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOAQUIN ANDRES LUCERO, D.N.I. N° 36883235 2) Director/a Suplente: LUCAS JOSE LUCERO, D.N.I. N° 37872028. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 469620 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **UNIONIKA S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) EMIR NICOLAS HECHIM, D.N.I. N° 40644616, CUIT/CUIL N° 20406446167, nacido/a el día 13/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Pasaje Braille Luis 9766, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) JOAQUIN IGNACIO GONZALEZ, D.N.I. N° 28578492, CUIT/CUIL N° 20285784922, nacido/a el día 24/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 4402, de la ciudad de Santo Tome, Departamento La Capital, de la

Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: UNIONIKA S.A.S. Sede: Boulevard Ortiz De Ocampo 373, piso 4, departamento H, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica

y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMIR NICOLAS HECHIM, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) JOAQUIN IGNACIO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMIR NICOLAS HECHIM, D.N.I. N° 40644616 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN IGNACIO GONZALEZ, D.N.I. N° 28578492 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMIR NICOLAS HECHIM, D.N.I. N° 40644616. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 469629 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **BIG PAR S.R.L.**

REUNION DE SOCIOS RATIFICATIVA - Por medio Reunión de Socios de fecha 16/12/2022, se resolvió de manera unánime ratificar las resoluciones adoptadas en Reunión de Socios de fecha 2/12/2022, las cuales fueran oportunamente publicadas en edicto N° 425076 de fecha 12/12/2022.

1 día - N° 468945 - \$ 461,10 - 31/07/2023 - BOE

#### **BREAD & COFEE S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) ANA PAULA RUFFA, D.N.I. N° 25609959, CUIT/CUIL N° 23256099594, nacido/a el día 06/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 5899, torre/local 2, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BREAD & COFEE S.A.S. Sede: Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 322, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Panificadora: 1) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de panificación, horneados, frescos y/o congelados, tales como: pan de todos los tipos y sus derivados, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de Viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollitos, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwiches o de tipo inglés, factura de grasa, de manteca, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, grisesines, palitos, bizcochos dulces y salados, rosas y especialidades de panadería y confitería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, discos para empanadas y tartas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, especialidades de confitería, pastelería y dietéticas. 2) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de sándwiches, con variedad de panes y variedad de sabores. 3) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de rotisería, tales como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, ensaladas. B) Comercial: Compra y venta, importación, exportación, representación, transporte, distribución, consignación, comercialización por mayor y/o por menor de los productos ut-supra mencionados, y de productos alimenticios de la rama de dietéticas de elaboración propia y no propia, lácteos, bebidas gasificadas y no gasificadas, saborizadas, jugos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA PAULA RUFFA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA PAULA RUFFA, D.N.I. N° 25609959 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO LAFUENTE, D.N.I. N° 45241530 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA PAULA RUFFA, D.N.I. N° 25609959. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 469637 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### TEKOV S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2023. Socios: 1) MATÍAS GIAMMALVA, D.N.I. N° 31778746, CUIT/CUIL N° 20317787465, nacido/a el día 22/01/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Fe Este 851, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANO RICARDO GASPARINI, D.N.I. N° 25508232, CUIT/CUIL N° 23255082329, nacido/a el día 24/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Saenz Peña Este 186, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TEKOV S.A.S. Sede: Avenida Santa Fe Este 851, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la

legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATÍAS GIAMMALVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO RICARDO GASPARINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La ad-

ministración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANO RICARDO GASPARINI, D.N.I. N° 25508232 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANA ELISA TUBERO, D.N.I. N° 27783410 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO RICARDO GASPARINI, D.N.I. N° 25508232. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 469651 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### VOIRON ZONA BAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) JUAN PABLO VOIRON, D.N.I. N° 33030543, CUIT/CUIL N° 20330305437, nacido/a el día 08/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 6 De Agosto 231, barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS IGNACIO VOIRON, D.N.I. N° 31844684, CUIT/CUIL N° 23318446849, nacido/a el día 27/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Olmos Emilio F 101, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VOIRON ZONA BAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Caseros 7, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones



de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO VOIRON, suscribe la cantidad de 250 ac-

ciones. 2) CARLOS IGNACIO VOIRON, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO VOIRON, D.N.I. N° 33030543 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS IGNACIO VOIRON, D.N.I. N° 31844684 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO VOIRON, D.N.I. N° 33030543. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469663 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **PIFA SOLUCIONES S.A.**

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) CARLOS VAQUERO, D.N.I. N° 6511428, CUIT/CUIL N° 20065114284, nacido/a el día 29/01/1940, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Iglesia Vieja 8926, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVAN RAUL VAQUERO, D.N.I. N° 21398286, CUIT/CUIL N° 23213982869, nacido/a el día 26/06/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Iglesia Vieja 8926, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PIFA SOLUCIONES S.A. Sede: Calle Iglesia Vieja 8926, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS VAQUERO, suscribe la cantidad de 50

acciones. 2) IVAN RAUL VAQUERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS VAQUERO, D.N.I. N° 6511428 2) Director/a Suplente: IVAN RAUL VAQUERO, D.N.I. N° 21398286. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469668 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **GRUPO CESARETTI S.A.S.**

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) TOMAS MARTIN CESARETTI, D.N.I. N° 42162436, CUIT/CUIL N° 20421624365, nacido/a el día 16/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi 290, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO JAVIER CESARETTI, D.N.I. N° 23592077, CUIT/CUIL N° 20235920779, nacido/a el día 30/01/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi 290, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO CESARETTI S.A.S. Sede: Calle Alberdi 290, barrio Centro Norte, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Doce Mil (212000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil Sesenta (1060.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS MARTIN CESARETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GUSTAVO JAVIER CESARETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS MARTIN CESARETTI, D.N.I. N° 42162436 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO JAVIER CESARETTI, D.N.I. N° 23592077 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS MARTIN CESARETTI, D.N.I. N° 42162436. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469673 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### **GRIAL DEL ESPRESSO S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) AGUSTIN MARTINEZ SOTO, D.N.I. N° 32281449, CUIT/CUIL N° 20322814497, nacido/a el día 30/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 29, lote 12, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRIAL DEL ESPRESSO S.A.S. Sede: Calle San Jeronimo 3135, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 211000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MARTINEZ SOTO, suscribe la cantidad de 211000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN MARTINEZ SOTO, D.N.I. N° 32281449 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISA SOLEDAD MARTIN MORILLO, D.N.I. N° 33437365 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MARTINEZ SOTO, D.N.I. N° 32281449. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469713 - s/c - 31/07/2023 - BOE

#### JORVIC S.A.

#### ETRURIA

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 30 del 24/02/2023, se designó reelegir por un período de tres ejercicios, como Presidente: Flavio Víctor Galliano DNI.N° 33.958.041; como Vicepresidente: Víctor Mario Galliano DNI.N° 13.010.582 y como Director Suplente: Valesio Andrés Héctor DNI.N° 28.759.539; fijando todos domicilio especial en Av Quaranta N°1030, de la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba. Por Acta de directorio de la misma fecha a las 18 hs los directores electos aceptaron expresamente continuar en los cargos para los que fueron designados manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19550.

1 día - N° 468179 - \$ 589,60 - 31/07/2023 - BOE

#### SURMACK S.A.

#### VICUÑA MACKENNA

CUIT 30-70804746-1. Por Asamblea General Ordinaria N° 12, de fecha 28/12/2022, se resolvió por unanimidad la designación de los miembros del Directorio, todos por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Estrada Ricardo Daniel, DNI 21407636, productor agropecuario, domicilio Gabriela Mistral N° 528, V. Mackenna, Córdoba, casado, nacido el 09/01/1970; Director Suplente: Estrada Alejandra Susana, DNI 21969012, comerciante, domicilio Alberto Novillo N° 1017, V. Mackenna, Córdoba, casada, nacida el 05/01/1971.

1 día - N° 468193 - \$ 336,55 - 31/07/2023 - BOE

#### MANAGEMENT CONSULTING S.A.S.

"MANAGEMENT CONSULTING S.A.S. EN LIQUIDACION" Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

celebrada el día 25 de julio de 2023, se resolvió: 1) aprobar balance final de liquidación y acuerdo de distribución y partición final, 2) Designar al Sr. CARLOS ALBERTO MARTIN DNI 12.560.957 domiciliado en calle Jerónimo Cardan 5750 piso 3° dpto. C torre/local 1 de la ciudad de Córdoba, como el Representante CIDI (Nivel 2) a los fines de la conservación de los libros y documentación societaria, y 3) Solicitar la cancelación de la inscripción registral de la sociedad, inscrita en el Registro Público bajo la Matrícula N° 25495-A de fecha 17-09-2020.

1 día - N° 468926 - \$ 495,10 - 31/07/2023 - BOE

#### ONIX S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 10 hs. del día 17/07/2023, se reúnen en la sede social, la totalidad de los socios de ONIX S.R.L. (matrícula 20005-B): El Sr. Alejandro Rubén Moyano, DNI N° 17.003.512, soltero, nacido el 31/01/1965, con domicilio en calle Constancio Vigil N°244, Barrio Liceo 1 Sección, de esta ciudad de Córdoba, comerciante, titular de 1250 cuotas de capital social; y la Sra. Garutti Claudia Roxana DNI 22.162.194, CUIT N° 27-22162194-3, nacida el 20 de abril de 1971, de profesión comerciante, soltera, con domicilio real en calle Constantino Vigil N°244, Barrio Liceo 1 Sección, de esta ciudad de Córdoba titular de 1250 cuotas de capital social; a los fines de tratar los siguientes puntos: 1) Cesión de cuotas sociales y modificación de la cláusula octava del contrato social por haberse celebrado con fecha 17/07/2023 un CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES entre el Sr. Agustín Moyano, argentino, DNI 45.081.846, CUIT N° 20-45081846-2, nacido el 4 de junio de 2003, de profesión comerciante, domicilio sito en calle Constantino Vigil N°244, Barrio Liceo 1 Sección, de esta ciudad de Córdoba quien cedió la totalidad de su participación representada por 1250, quien cedió a la Sra. Garutti Claudia Roxana la cantidad de 1250 cuotas sociales de \$10 valor nominal cada una. La integración se efectuó conforme al contrato social originario inscripto. En consecuencia, se reformó la cláusula octava del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000), representado en dos mil quinientas (2500) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.00) cada una de ellas. El capital social se suscribe en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Alejandro Rubén Moyano la cantidad de mil doscientas cincuenta (1250) cuotas sociales

equivalentes a la suma de Pesos: doce mil quinientos (\$ 12.500) integrado el 100% en este acto y la señora Garutti Claudia Roxana la cantidad de mil doscientas cincuenta (1250) cuotas sociales equivalentes a la suma de Pesos: doce mil quinientos (\$ 12.500) integrado el 100% en este acto. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto unánime y en la proporción de su capital, teniendo los socios derechos de preferencia frente a terceros para la suscripción e integración del mismo."

1 día - N° 469045 - \$ 4282,70 - 31/07/2023 - BOE

#### **VENDRO CORDOBA S.A.**

VENDRO CORDOBA S.A. (CUIT: 30-70920560-5) - ELECCION DE DIRECTORIO - Por asamblea general ordinaria del 17/04/2023 se designó el siguiente directorio: director titular presidente Gustavo Alberto Toledo, DNI N° 18.468.477 y director suplente Agustina Toledo, DNI N° 33.411.721 ambos por el término de dos (2) ejercicios.

2 días - N° 469237 - \$ 859,60 - 01/08/2023 - BOE

#### **ALBINO CAPODACQUA S.A.**

Elección de Autoridades - Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 06/01/2023 y acta ratificativa de fecha 06/07/2023, se designaron tres directores titulares: Sr. Albino Humberto Capodacqua, DNI 7.986.265, el que resultó designado como Presidente del Directorio; el Sr. Diego Hernán Capodacqua, DNI 23.287.585, como Vicepresidente; y la Sra. Ivana Ruth Capodacqua, DNI 25.141.250, directora titular. Asimismo, en virtud de que la sociedad prescinde de sindicatura, se procedió a nombrar como director suplente al Sr. Rinaldo Hugo Capodacqua, DNI 7.799.984. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos.

1 día - N° 469276 - \$ 1058,40 - 31/07/2023 - BOE

#### **LA VOZ DEL INTERIOR S.A.**

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria N° 122 de fecha 24/05/2022 se resolvió por unanimidad: (i) La modificación del domicilio de la sede social de la sociedad LA VOZ DEL INTERIOR S.A. por el de Avenida La Voz del Interior 6080 de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. (ii) Ratificar las asambleas ordinarias celebradas en fecha 29/04/2011, 22/05/2012, 25/04/2013, 21/05/2014, 30/04/2015, 21/04/2016, 26/04/2017, 23/04/2018, 3/04/2019, 06/05/2020, 19/04/2021, 24/05/2022. Ratificar y aprobar las

gestiones realizadas por los Directorios conformados en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021. (iii) Ratificar y aprobar los balances contables cerrados al 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, todo ello conforme lo dispuesto por el Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 y (iv) Ratificar y aprobar las gestiones realizadas por los Directorios conformados en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, asumiendo la responsabilidad intra y extra societaria de las decisiones realizadas en dichos años. Se hace saber asimismo que por Asamblea Extraordinaria N° 124 de fecha 23/5/2023 se resolvió por unanimidad: (i) Ratificar las Asambleas Ordinarias celebradas en fecha 09/05/2002, 13/05/2003, 03/06/2004, 20/05/2005, 15/08/2006, 29/05/2007, 05/05/2008, 05/05/2009, 27/04/2010, 29/04/2011, 22/05/2012, 25/04/2013, 21/05/2014, 30/04/2015, 21/04/2016, 26/04/2017, 23/04/2018, 3/04/2019, 06/05/2020, 19/04/2021, 24/05/2022 y ratificación de asamblea extraordinaria de fecha 24/05/2022. (ii) Ratificar y aprobar las gestiones realizadas por los Directorios conformados en los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 asumiendo la responsabilidad intra y extra societaria de las decisiones realizadas en dichos años y (iii) Subsanan las observaciones resueltas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en el Expte. N° 0007-220964/2023 de fecha 28/03/2023. También se hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 10 de mayo de 2002 se designó como presidente a Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406, como vicepresidente al Sr. Alberto Jorge Gowland Mitre, DNI: 4.430.002 y como directores a los Sres. Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135, Guillermo Raymundo Smith, DNI: 4.434.863, Ignacio Jorge Rosner, DNI: 11.957.676, Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663, Fernando Samaniego Ruiz de Infante y Juan Ignacio Mijangos Ugarte, DNI: 93.785.780. Por reunión de directorio de fecha 13 de mayo de 2003 se designó como presidente a Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406, como vicepresidente al Señor Ignacio Jorge Rosner, DNI: 11.957.676, como vocales titulares a los señores: Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135, Fernando Samaniego Ruiz de Infante, Ignacio Arechabaleta Torrontegui, Javier Comesaña, Jorge Alberto Gowland Mitre, DNI: 4.430.002 e Ignacio Rolando Driollet, DNI:

14.526.663 y como vocales suplentes: por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda el señor José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181, por el señor Luis Ernesto Remonda el señor Luis Eduardo Remonda, DNI 6.508.829, por los señores Samaniego Ruiz de Infante e Ignacio Arechabaleta Torrontegui, el señor Imanol Cristóbal Díaz de Tuesta y por los señores Comesaña y Gowland Mitre, el señor Eduardo Martín Lomanto, DNI 17.759.799 y por los señores Rosner y Driollet, el señor José María Sáenz Valiente, DNI: 25.096.181. Por reunión de directorio de fecha 3 de junio del 2004 se designó como presidente a Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406 y como vicepresidente a Jorge Alberto Gowland Mitre, DNI: 4.430.002. Como vocales titulares los Sres. Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135, Fernando Samaniego Ruiz de Infante, Ignacio Arechabaleta Torrontegui, Javier Comesaña, Jorge Ignacio Rosner, DNI 11.957.676 e Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663 y como vocales suplentes por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda el señor José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181, por el señor Luis Ernesto Remonda el señor Luis Eduardo Remonda, DNI 6.508.829, por los señores Samaniego Ruiz de Infante e Ignacio Arechabaleta Torrontegui, el señor Imanol Cristóbal Díaz de Tuesta y por los señores Comesaña y Gowland Mitre, el señor Francisco Cabrera, y por los señores Rosner y Driollet, el señor José María Sáenz Valiente, DNI: 25.096.181. Por reunión de directorio de fecha 20 de mayo de 2005 se designó como presidente a Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663. Como vocales titulares a los Sres. Laura Flavia Ge, DNI: 20.008.965, Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135, Fernando Samaniego Ruiz de Infante, Javier Comesaña, Jorge Alberto Gowland Mitre, DNI: 4.430.002 y Carlos Alfredo de la Torre, DNI 17.199.799 y como vocales suplentes por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda el señor José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181, por el señor Luis Ernesto Remonda el señor Luis Eduardo Remonda, DNI 6.508.829, por la Sra. Laura Ge y el Sr. Samaniego Ruiz de Infante, el Sr. José Manuel Vargas y por los Sres. Comesaña y Gowland Mitre el Sr. Francisco Cabrera y por los Sres. Driollet y de la Torre, el Sr. José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181. Por reunión de directorio de fecha 15 de agosto de 2006 se designó como presidente a Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406 y como vicepresidente a Jorge Alberto Gowland Mitre, DNI: 4.430.002. Como vocales titulares a los Sres. Laura Flavia Ge, DNI: 20.008.965, Luis Ernesto

Remonda, DNI: 17.630.135, Fernando Samaniego Ruiz de Infante, Javier Comesaña, Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663 y Carlos Alfredo de la Torre, DNI 17.199.799 y como vocales suplentes por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda el señor José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181, por el señor Luis Ernesto Remonda el señor Luis Eduardo Remonda, DNI 6.508.829, por la Sra. Laura Ge y el Sr. Samaniego Ruiz de Infante, el Sr. José Manuel Vargas y por los Sres. Comesaña y Gowland Mitre el Sr. Mario Vexlir y por los Sres. Driollet y de la Torre, el Sr. José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181. Por reunión de directorio de fecha 5 de mayo de 2008 se designo como presidente a Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663. Como vocales titulares a los Sres. Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135, Carlos Alfredo de la Torre, DNI 17.199.799, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Hector Mario Aranda, DNI: 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui, DNI 13.481.883, Osvaldo Andrés Salas, DNI: 7.692.755 y como vocales suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda el señor Luis Eduardo Remonda, DNI 6.508.829 y por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda, Ignacio Rolando Driollet, de la Torre, Acevedo, Aranda, e Urricelqui y Salas, los Sres. Marcelo Trivarelli, DNI: 20.597.741, José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181, Alejandro Morales DNI: 24.662.515, Tomas Salvagni, DNI: 20.430.478, Juan Salvat, DNI: 12.945.521, Juan Castello, DNI: 14.580.134 y Carlos Jornet, DNI: 13.188.992. Por reunión de directorio de fecha 5 de mayo de 2009 se designo como presidente a Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663. Como vocales titulares a los Sres. Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135, Carlos Alfredo de la Torre, DNI 17.199.799, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Hector Mario Aranda, DNI: 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui, DNI 13.481.883, Osvaldo Andrés Salas, DNI: 7.692.755 y como vocales suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda el señor Luis Eduardo Remonda, DNI 6.508.829 y por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda, Ignacio Rolando Driollet, de la Torre, Acevedo, Aranda, e Urricelqui y Salas, los Sres. Marcelo Trivarelli, DNI: 20.597.741, José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181, Alejandro Morales DNI: 24.662.515, Tomas Salvagni, DNI: 20.430.478, Juan Salvat, DNI: 12.945.521, Juan Castello, DNI: 14.580.134 y Carlos Jornet, DNI: 13.188.992. Por reunión de directorio de fecha 27 de abril de 2010 se designo como presidente a

Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663. Como vocales titulares a los Sres. Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135, Carlos Alfredo de la Torre, DNI 17.199.799, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Hector Mario Aranda, DNI: 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui, DNI 13.481.883, Osvaldo Andrés Salas, DNI: 7.692.755 y como vocales suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda el señor Luis Eduardo Remonda, DNI 6.508.829 y por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda, Ignacio Rolando Driollet, de la Torre, Acevedo, Aranda, e Urricelqui y Salas, los Sres. Marcelo Trivarelli, DNI: 20.597.741, José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181, Alejandro Morales DNI: 24.662.515, Tomas Salvagni, DNI: 20.430.478, Juan Salvat, DNI: 12.945.521, Juan Castello, DNI: 14.580.134 y Carlos Jornet, DNI: 13.188.992. Por reunión de directorio de fecha 29 de abril de 2011 se designo como presidente a Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663. Como vocales titulares a los Sres. Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135, Carlos Alfredo de la Torre, DNI 17.199.799, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Hector Mario Aranda, DNI: 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui, DNI 13.481.883, Osvaldo Andrés Salas, DNI: 7.692.755 y como vocales suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda el señor Luis Eduardo Remonda, DNI 6.508.829 y por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda, Ignacio Rolando Driollet, de la Torre, Acevedo, Aranda, e Urricelqui y Salas, los Sres. Marcelo Trivarelli, DNI: 20.597.741, José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181, Alejandro Morales DNI: 24.662.515, Tomas Salvagni, DNI: 20.430.478, Juan Salvat, DNI: 12.945.521, Juan Castello, DNI: 14.580.134 y Carlos Jornet, DNI: 13.188.992. Por reunión de directorio de fecha 22 de mayo de 2012 se designo como presidente a Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663. Como vocales titulares a los Sres. Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135, Carlos Alfredo de la Torre, DNI 17.199.799, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Hector Mario Aranda, DNI: 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui, DNI 13.481.883, Osvaldo Andrés Salas, DNI: 7.692.755 y como vocales suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda el señor Gustavo Alberto Testa, DNI: 16.744.496, y por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda, Ignacio Rolando Driollet, de la Torre, Acevedo, Aranda, e Urricelqui y Salas, los Sres. Marcelo Trivarelli,

DNI: 20.597.741, José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181, Alejandro Morales DNI: 24.662.515, Tomas Salvagni, DNI: 20.430.478, Juan Salvat, DNI: 12.945.521, Juan Castello, DNI: 14.580.134 y Carlos Jornet, DNI: 13.188.992. Por reunión de directorio de fecha 25 de abril de 2013 se designo como presidente a Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663. Como vocales titulares a los Sres. Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135, Carlos Alfredo de la Torre, DNI 17.199.799, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Hector Mario Aranda, DNI: 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui, DNI 13.481.883, Osvaldo Andrés Salas, DNI: 7.692.755 y como vocales suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertolletti, DNI 4.119.321, y por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda, Ignacio Rolando Driollet, de la Torre, Acevedo, Aranda, e Urricelqui y Salas, los Sres. Marcelo Trivarelli, DNI: 20.597.741, José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181, Alejandro Morales DNI: 24.662.515, Tomas Salvagni, DNI: 20.430.478, Juan Salvat, DNI: 12.945.521, Juan Castello, DNI: 14.580.134 y Carlos Jornet, DNI: 13.188.992. Por reunión de directorio de fecha 21 de mayo de 2014 se designo como presidente a Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663. Como vocales titulares a los Sres. Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135, Carlos Alfredo de la Torre, DNI 17.199.799, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Hector Mario Aranda, DNI: 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui, DNI 13.481.883, Osvaldo Andrés Salas, DNI: 7.692.755 y como vocales suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertolletti, DNI 4.119.321, y por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda, Ignacio Rolando Driollet, de la Torre, Acevedo, Aranda, e Urricelqui y Salas, los Sres. Marcelo Trivarelli, DNI: 20.597.741, José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181, Alejandro Morales DNI: 24.662.515, Tomas Salvagni, DNI: 20.430.478, Juan Salvat, DNI: 12.945.521, Juan Castello, DNI: 14.580.134 y Carlos Jornet, DNI: 13.188.992. Por reunión de directorio de fecha 30 de abril de 2015 se designo como presidente a Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663. Como vocales titulares a los Sres. Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135, Luis Roberto Garcia, DNI: 21.052.260, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Hector Mario Aranda, DNI: 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui, DNI 13.481.883, Osvaldo Andrés Salas, DNI: 7.692.755 y como vocales suplentes por el

señor Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, DNI 4.119.321, y por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda, Ignacio Rolando Driollet, García, Acevedo, Aranda, e Urricelqui y Salas, los Sres. Marcelo Trivarelli, DNI: 20.597.741, José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181, Alejandro Morales DNI: 24.662.515, Tomas Salvagni, DNI: 20.430.478, Juan Salvat, DNI: 12.945.521, Juan Castello, DNI: 14.580.134 y Carlos Jornet, DNI: 13.188.992. Por reunión de directorio de fecha 21 de abril de 2016 se designo como presidente a Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663. Como vocales titulares a los Sres. Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135, Luis Roberto Garcia, DNI: 21.052.260, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Hector Mario Aranda, DNI: 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui, DNI 13.481.883, Osvaldo Andrés Salas, DNI: 7.692.755 y como vocales suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, DNI 4.119.321, y por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda, Ignacio Rolando Driollet, García, Acevedo, Aranda, e Urricelqui y Salas, los Sres. Marcelo Trivarelli, DNI: 20.597.741, José María Sáenz Valiente (h), DNI: 25.096.181, Miguel Angel Dall'armelina, DNI: 20.891.309, Tomas Salvagni, DNI: 20.430.478, Juan Salvat, DNI: 12.945.521, Juan Castello, DNI: 14.580.134 y Carlos Jornet, DNI: 13.188.992. Por reunión de directorio de fecha 26 de abril de 2017 se designo como presidente a Osvaldo Andrés Salas, DNI 7.692.755 y como vicepresidente a Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, y como vocales titulares los Sres. Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406, Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Hector Mario Aranda, DNI: 10.419.846, Miguel Angel Dall'armelina, DNI: 20.891.309 y como vocales suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, DNI 4.119.321 y por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda, Ignacio Rolando Driollet, Acevedo, Aranda, Salas y Dall'armelina los Sres. Marcelo Trivarelli, DNI: 20.597.741, José María Saenz Valiente, (h), DNI: 25.096.181, Juan Salvat, DNI: 12.945.521, Carlos

Jornet, DNI: 13.188.992 y Germán Antonio Lojk Garcia, DNI 17.363.586 y Juan Castello, DNI: 14.580.134. Por reunión de directorio de fecha 23 de abril de 2018 se designo como presidente Osvaldo Andrés Salas, DNI 7.692.755 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI 14.526.663, y como vocales titulares los Sres. Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406, Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Hector Mario Aranda, DNI: 10.419.846, Miguel Angel Dall'armelina, DNI: 20.891.309 y como vocales suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, DNI 4.119.321 y por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda, Ignacio Rolando Driollet, Acevedo, Aranda, Salas y Dall'armelina los Sres. Horacio Quiros, DNI 7.851.825, Martín Gonzalo Etchevers DNI 20.561.164, Juan Salvat, DNI: 12.945.521, Carlos Jornet, DNI: 13.188.992 y Germán Antonio Lojk Garcia, DNI 17.363.586 y Juan Castello, DNI: 14.580.134. Por reunión de directorio de fecha 3 de abril de 2019 se designo como presidente Osvaldo Andrés Salas, DNI 7.692.755 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI 14.526.663, y como vocales titulares los Sres. Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI: 16.904.406, Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Hector Mario Aranda, DNI: 10.419.846, Miguel Angel Dall'armelina, DNI: 20.891.309 y como vocales suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, DNI 4.119.321 y por la señora Marisa Viviana Failla de García Remonda, Ignacio Rolando Driollet, Acevedo, Aranda, Salas y Dall'armelina los Sres. Horacio Quiros, DNI 7.851.825, Martín Gonzalo Etchevers DNI 20.561.164, Carlos Jornet, DNI: 13.188.992 y Germán Antonio Lojk Garcia, DNI 17.363.586 y Juan Castello, DNI: 14.580.134. Por reunión de directorio de fecha 12 de mayo de 2020 se designo como presidente Osvaldo Andrés Salas, DNI 7.692.755 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI 14.526.663, y como directores titulares Juan Tillard DNI 17.534.101, Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Javier Amezua DNI 16.673.270 y Miguel Angel Dall'armelina, DNI:

20.891.309 y como directores suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, DNI 4.119.321 y por los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Acevedo, Salas, Tillard y Dall'armelina los Sres. Horacio Quiros, DNI 7.851.825, Martín Gonzalo Etchevers DNI 20.561.164, Carlos Jornet, DNI: 13.188.992. Por reunión de directorio de fecha 4 de junio de 2021 se designo como presidente Osvaldo Andrés Salas, DNI 7.692.755 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI 14.526.663, y como directores titulares Juan Tillard DNI 17.534.101, Carlos Jornet, DNI: 13.188.992, Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Javier Amezua DNI 16.673.270 y Miguel Angel Dall'armelina, DNI: 20.891.309 y como directores suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, DNI 4.119.321 y por los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Acevedo, Jornet, Salas, Tillard y Dall'armelina los Sres. Horacio Quiros, DNI 7.851.825, Martín Gonzalo Etchevers DNI 20.561.164. Por reunión de directorio de fecha 24 de mayo de 2022 se designo como presidente como presidente Osvaldo Andrés Salas, DNI 7.692.755 y como vicepresidente a Ignacio Rolando Driollet, DNI 14.526.663, y como directores titulares Juan Tillard DNI 17.534.101, Carlos Jornet, DNI: 13.188.992, Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, Francisco Ivan Acevedo, DNI: 18.337.959, Javier Amezua DNI 16.673.270 y Miguel Angel Dall'armelina, DNI: 20.891.309 y como directores suplentes por el señor Luis Ernesto Remonda a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, DNI 4.119.321 y por los Sres. Ignacio Rolando Driollet, Acevedo, Jornet, Salas, Tillard y Dall'armelina los Sres. Horacio Quiros, DNI 7.851.825, Martín Gonzalo Etchevers DNI 20.561.164. Asimismo se hace constar que por un error material involuntario en la publicación del Boletín Oficial de fecha 3 de julio de 2023 respecto de la Asamblea Ordinaria N° 123, de fecha 24/05/2022, se consignó la designación del Sr. Luis Collantonio como director suplente, tratándose ello de un error material involuntario dado que este no fue elegido para ocupar cargo alguno en la sociedad. Supliendo en este acto dicho error material y haciendo constar la correcta designación.

1 día - N° 469444 - \$ 35212,50 - 31/07/2023 - BOE